

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 48

TRD: 100-02

ACTA No. 052
 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:08 horas, del treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 049 del 27 de abril del 2021 y acta No. 050 del 28 de abril de 2021.
- 5.- Aprobación transcripción textual acta 051 del 29 de abril de 2021
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del año 2021 por parte del señor alcalde municipal doctor Jhon Jairo Santamaria Perdomo.
- 10.- Aprobación de la última acta del primer periodo de sesiones ordinarias del año 2021
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día.

Solicita la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: solicitar señor presidente si lo autoriza esta corporación podamos meter en el orden del día un punto donde se hable sobre el paro nacional específicamente lo que está sucediendo en el municipio de Yumbo y si es posible y alguien nos puede ayudar con ese puente poder invitar al señor Secretario de Paz y Convivencia para que nos dé un informe de que ha pasado, mucha información y nadie tiene un reporte oficial y sería muy importante que él nos lo pudiese dar en este momento y él siempre ha mostrado muy buen interés y disposición de entregar información a esta corporación, esa es mi propuesta para adicionar a este punto del orden del día.

El Concejal Carlos Villa dice: para eso está varios señor Presidente.

El Concejal Fernando David Murgueitio dice: aclaro una cosa, en varios es la única oportunidad que tenemos de hablar de muchos temas, esto es un tema que merece atención especial por parte de nosotros y por eso solicito respetuosamente tenga un punto en el orden del día para poder discutir y hablar sobre este tema específico.

El presidente dice: Concejales de todas maneras voy a colocar en consideración el orden del día con la modificación del Concejal Murgueitio y si quiere hacemos voto nominal para

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 48	

TRD: 100-02

que sea aprobado el orden del día con la modificación o como se leyó originalmente.
El presidente dice: solicito llamar a lista a los honorables Concejales para que manifiesten su intención de voto por el orden del día leído de la manera inicial y luego lo colocamos en consideración con la modificación presentada por el Concejal Fernando David Murgueitio.
La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	NO CONTESTA
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NO CONTESTA
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado los Concejales la secretaria informa: 9 votos positivos, 4 negativos de los 13 Concejales que contestaron la votación, quedando aprobada la primera propuesta del orden del día como esta al inicio.

El presidente dice: de todas maneras, señora secretaria para garantizarle al Concejal Fernando David Murgueitio que sea colocado en consideración la proposición con la adición hecha al orden del día por él coloquémoslo en consideración con esa adición.

Tiene la palabra el Concejal Gustavo Cano: ¿en esta proposición en el punto de varios se va a tocar el tema del paro y lo que está pasando en el municipio de Yumbo?

El presidente dice: la proposición que se va a colocar en consideración que el Concejal Murgueitio presentaba o solicitado que se incluyera un punto específicamente para tocar el tema del paro, en el punto de varios usted puede tocar los temas que usted ha bien tenga o quiera tocar, no hay ningún inconveniente.

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe: creo dos cosas señor presidente, primero no hay necesidad de poner en consideración la otra propuesta, pues ya se ganó una con unos votos a favor y lo que sí podemos hacer señor presidente es que usted y sus buenos oficios, con la buena comunicación con la administración es permitirle en varios que el Secretario de Paz y Convivencia se conecte, siempre ha sido muy acucioso y muy diligente cada vez que el Concejo lo requiere, se conecte y nos explique cómo está el proceso de la marcha y todo el tema del paro nacional, entonces yo creería que no hay necesidad de poner en consideración la otra propuesta, sino que ya en el punto de varios poder hacer la citación y la invitación al Secretario de Paz y Convivencia.

El presidente dice: si claro la comunicación con el doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario de Paz y Convivencia para que en lo posible se conecte en la sesión, pero si quiero colocar en consideración de todas maneras señora secretaria para garantizarle al Concejal Fernando David Murgueitio la posibilidad de que sea puesta en consideración esa proposición hecha por el , para que luego no hayan malos entendidos, señora secretaria por favor sírvase colocar en consideración el orden del día con la modificación o adición hecha por el Concejal Fernando David Murgueitio.

La secretaria llama a lista cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	NEGATIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	NEGATIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	NEGATIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 <i>Concejo Municipal de Yumbo</i>	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 3 de 48

TRD: 100-02

5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	NEGATIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	POSITIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	NEGATIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	NEGATIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	POSITIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	NEGATIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NEGATIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	NEGATIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	NEGATIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa: 10 votos negativos, 5 votos positivos, la segunda propuesta queda negada, quedando confirmada la primera propuesta,

El presidente dice: queda aprobado el orden del día de la manera como fue presentado inicialmente.

Desarrollo del orden de día:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 049 del 27 de abril del 2021 y acta No. 050 del 28 de abril de 2021.
Aprobación transcripción textual acta 051 del 29 de abril de 2021
Puestas en consideración, la secretaria informa que son aprobadas.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

El presidente decreta un receso por conexión inestable, una vez terminal el receso se continua con el orden del día existiendo el quorum reglamentario.

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 07 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL CUPO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Concejales ponente Daisy Mancilla.

Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: como se lo manifesté ayer a la doctora Aura Velasco, Secretaria de Hacienda teniendo \$24.000.000.000 de superávit del año pasado por ese recaudo mayor o adicional que hubo la vigencia inmediatamente anterior, la verdad pienso que es innecesario e inconveniente este endeudamiento por \$25.000.000.000, además de que el año pasado también se dejaron de ejecutar \$39.400.000.000, lo cual suma \$64.000.000.000 entre comillas disponibles, la Secretaria de Hacienda ayer nos decía que los \$39.000.000.000 no ejecutados el año pasado estaba para financiar otros temas del Plan de Desarrollo o algunas cosas son de destinación específica y que en ese sentido uno no podía disponer en este año de ellos, que porque ellos se podían ejecutar en este año en el 2022 o en el 2023 en fin que estaban para financiar los proyectos y programas del Plan de Desarrollo en cualquier año de este cuatrienio del período constitucional, pero como también lo reconoció ella ayer esos \$24.000.000.000 si son superávit por mayor recaudo y no tiene destinación, la administración no contaba con ellos, pienso yo que esos \$24.000.000.000 servirían para sustituir fuentes de financiación y no tener que endeudar el municipio en \$25.000.000.000, por otro lado recuerden que ayer en la sesión especial de los compañeros de la oposición le pregunté al arquitecto Andrés Pérez cuánto costaban estos tres proyectos exactamente porque se supone que a estas alturas deberían estar madurados los proyectos, los estudios, los diseños, la viabilización del banco de proyectos, la capacidad de endeudamiento, todos los requisitos de ley 358 del 97 etc. etc. y ustedes recordaran que y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 48	

TRD: 100-02

me parece algo inconcebible que no haya yo recibido respuesta ayer frente a esa pregunta de parte del director y la Secretaria de Hacienda que estaba conectada ahí tampoco la dio, ningún funcionario del gobierno nos pudo decir cuánto valen esos 3 proyectos lo único que nos dijo la Secretaria de Hacienda fue que el resto se va a financiar con recursos propios pero nos dijo si los hay no los hay cómo, cuándo si esto es por fases o que, incluso al Director de Planeación luego le insistí en que nos diera el dato aunque fuera aproximado y tampoco, quedó de darlo por escrito y lo hará quien sabe cuándo y ya estamos a portas de votar este segundo debate de este proyecto de acuerdo, la verdad yo si pienso Concejales, comunidad y administración que nos pueda estar viendo en este momento que ese proyecto como se lo solicité ayer a la Secretaria de Hacienda debieron haberlo retirado por lo menos dejado en tránsito para el segundo período ordinario de sesiones o para unas extras yo que sé, pero no aprobar en estos momentos cuando no hay una socialización suficiente ni a la comunidad ni a nosotros como representantes de ella, pienso que es totalmente incierto la incertidumbre económica con la pandemia y todo es total o sea estaríamos improvisando a mi forma de ver aprobando este endeudamiento hoy cuando la gente reclama claridad, eficiencia en el manejo de los recursos públicos de las finanzas públicas, me parece totalmente contrario e inconveniente este proyecto en este momento yo si insisto y le pediría a la Concejal ponente y a través de ella a la administración y ustedes Concejales que reconsideremos la aprobación hoy en segundo debate de este proyecto de acuerdo, sinceramente falta mucha información, falta mucha claridad frente a todos estos proyectos, que el hospital nadie niega que es una necesidad un hospital pero un hospital de nivel 2 o 3 y nadie niega el parque lineal es un proyecto importante, pero seguramente no es prioritario ni es necesario en este momento, el tema del colector de Corvivalle también tiene sus temas de alcantarillado, no está claro cuánto valen esos proyectos, cuánto es el excedente o cuántas fases tienen para que alcanza esa plata, no son ni la mitad de lo que valen estos proyectos sumados, entonces yo si les digo y les pido que de verdad miremos la posibilidad de si es el caso dejar en tránsito este proyecto, ya está aprobado en primer debate pero dejémoslo en tránsito del afán dicen los viejos no queda sino el cansancio y yo pienso que en momentos coyunturales como el que vive el país en este tema de la reforma tributaria y demás no queda bien o sea no tiene presentación, además que ayer no recibimos la respuestas de Hacienda ni de Planeación frente a este tema completo ante las solicitudes que yo les hice, de todos modos eso es decisión autónoma de cada uno de nosotros Concejales y como todo se obtiene la mayoría de votos positivos como creo que ocurrirá esto ya queda aprobado y listo seguirá adelante pero de verdad si les hago este llamamiento a la reflexión a la reconsideración de manera responsable fiscalmente hay plata para que endeudar al municipio, eso era lo que les quería decir Concejales y anunciar de antemano mi voto negativo.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quiero solicitar que para la votación de este proyecto de acuerdo se haga nominal y quiero argumentar porque mi voto negativo lo siguiente, lo primero las razones técnicas o jurídicas se podría decir de votar negativo el proyecto es que el proyecto viola los principios rectores del presupuesto de la ley de presupuesto, este proyecto debía venir sustentado con una copia de los proyectos por lo menos y que nosotros lo conociéramos y la viabilidad del mismo, de hecho le solicité por escrito al director de Planeación nos informara si estos proyectos están inscritos en el banco de proyectos porque con fecha de cuándo se inscribieron se aprobaron para conocerlos, de hecho cada proyecto que se piensa financiar con un empréstito tienen que tener cumplir una serie de requisitos mínimos, requisitos mínimos que hoy no los estamos viendo en ellos, ese es el primer argumento y que sería de condición jurídica, el otro argumento es que es innecesario me sumo y no voy a ampliar tanto a lo que expuso muy bien el honorable Concejal William Jaramillo, pero tenemos una administración que ejecutó \$319.527.000.000 y un poquito más casi \$320.000.000.000 el período anterior o sea en el año inmediatamente anterior, es decir que tiene suficiente bastante plata para poder organizarse, recoger yo diría en pandemia podría recoger sus fondos y concentrarlos en los proyectos estratégicos y por lo tanto habría plata para hacer ese inicio de estos proyectos como muy bien se explicó, no voy a ahondar en ello, pero lo otro es el inconveniente en el sentido de que este no es el momento de mi forma de ver para construir el colector Corvivalle que no lo construye completamente ni siquiera sabemos en lo que yo conozco y por la historia de ese colector esa plata no alcanza ni siquiera para hacer un tramo, alcanzaría a hacer un tramo pero no resolvería el problema, el tema del hospital aquí nos han entregado la información cuesta un poco más de \$44.000.000.000

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 48

TRD: 100-02

solo la construcción sin dotación y quieren invertir \$14.200.000.000 ambos secretarios, el Secretario de Educación como el gerente de IMVIYUMBO han dicho que no tienen la plata completa para generar estos proyectos, que si mucho alcanzarían me acuerdo muy bien especialmente del proyecto del parque lineal alcanzarían a hacer la mitad y tienen dispuesto \$7.000.000.000 incluyendo ese crédito, es decir ni siquiera lo alcanzan a terminar y del hospital he escuchado que lo van a buscar con recursos de la nación un proyecto que ni siquiera ha sido aprobado todavía por el Ministerio de Salud, estamos frente a unos proyectos que no tienen posibilidad de garantizarse viabilidad y por lo tanto tenemos pensaría yo que no tiene sentido, ahora a mí me parece yo soy el más interesado que el río tuviese un parque lindo no a esos costos sin duda alguna son costos astronómicos 7 cuadras \$40.000.000.000 no sé qué tanto va a ver en ese espacio, pero el parque lineal especialmente de los bomberos hacia arriba es el parque lineal Ricardo Javier Murgueitio, yo soñaría con que ese parque que recuerda a un joven protector del medio ambiente, líder ambiental y líder social del municipio de Yumbo me encantaría que tuviese esta modificación lastimosamente este no es el momento para hacer esa inversión en este momento hay prioridades como la reactivación económica, prioridades como generar más empleo, prioridades como garantizar que los estudiantes accedan a internet que tengan elementos con que estudiar y lo insisto eso es supremamente importante, pienso que hay más cosas en que poder invertir y como yo sigo insistiendo no me sorprende la postura de este gobierno y de todos los que lo apoyan incluyendo los concejales de gobierno debido a que pueden decir lo que digan pero sus acciones sus actuaciones nos están mostrando que no tienen muchos intereses por el pueblo sino más bien intereses porque salgan ciertos contratos y no cosas que le interesen o que le ayuden a resolver más problemas a la comunidad y en ese sentido considero que no es valioso, no es necesario es impropio es imprudente generar ese recurso, había soñado con ese recurso ojalá se estuviera endeudando el municipio para comprar computadores para todos los estudiantes y garantizarles el internet, sin duda alguna apoyaría ese endeudamiento con todo gusto, pero en este caso quiero anunciar mi voto negativo y solicitar de nuevo señor presidente el voto nominal.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez: me sorprende con todo el respeto el último comentario del Concejal Murgueitio donde dice que nosotros los Concejales entonces no tenemos interés por el pueblo sino por unos contratos cuando en el gobierno de él sí que se distinguió por ejecutar contratos en cantidad, yo aquí tengo unas cosas por decir, primero nosotros recorrimos con Santamaría el municipio, no lo podemos negar, yo que fui uno de los candidatos que desde el principio lo apoyó en muchas reuniones lo escuché que iba a construir un hospital para el municipio, un hospital con unas condiciones de infraestructura en donde se pudieran prestar unos servicios o atender mejor a la gente, él no garantizó que iba a ser de segundo nivel pero él va a ser un esfuerzo para que en esas instalaciones se preste un buen servicio, de hecho yo me acuerdo que en campaña él decía que estaba buscando la forma de tercerizar algunos servicios si es que el municipio directamente no los puede prestar, pero para tercerizar esos servicios tiene que haber unas instalaciones adecuadas, uno de los ejemplos que él ponía yo estoy hablando de los que él decía es que en Yumbo hay muchas personas a las que les tienen que practicar diálisis y tienen que salir al municipio de Cali y a otros sectores, muy bueno sería que ojalá el con sus buenos oficios después de construir el hospital que queremos ver pueda lograr esa gestión así no sea un hospital de nivel dos, que se puedan tercerizar esos servicios para que la comunidad de Yumbo en mayor proporción no tenga que ir a Cali sino que aquí le puedan practicar su diálisis a los que padecen de patología en sus riñones, eso es un plan de gobierno que él prometió y nosotros los que lo acompañamos no solamente los Concejales sino también la comunidad estuvo de acuerdo, a mucha gente le pareció bien que él quisiera tener un hospital con muy buenas condiciones, eso no está demás, el hecho de que pueda ser nivel uno nivel dos ya depende de las gestiones que haga posteriormente pero nosotros si necesitamos hoy en día un hospital que tenga unas instalaciones adecuadas, donde se le pueda dar un trato digno a la gente, que no se presten las condiciones que a veces tienen que padecer algunos yumbenos y donde sí se tercerizan algunos servicios se le pueda prestar a la comunidad porque todavía no los tiene, quiero dejar claro a la comunidad que la mayoría del municipio la mayoría de los votantes estuvieron de acuerdo con estas propuestas y por eso Jhon Jairo Santamaría hoy es alcalde, Jhon Jairo Santamaría de igual manera habló del parque lineal es un espacio que le va a servir al municipio, es una zona que se va a recuperar y es cierto que en este

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 48

TRD: 100-02

momento el río presenta unas condiciones que no son las que nos gustaría ver, pero de todas maneras eso no quiere decir que no se puedan recuperar los espacios alrededor del río, son unos espacios donde se le va a brindar a la comunidad la oportunidad de hacer buen uso del tiempo libre, se van a iluminar unas zonas que no están iluminadas, se va a practicar deporte, se van a adecuar unos espacios para que los niños puedan jugar, eso lo escuchó la gente de Jhon Jairo Santamaría eso no lo está diciendo solamente hoy eso lo escuchó la gente en campaña y por eso la gente votó, y es por eso que nosotros en el plan de desarrollo incluimos esos proyectos y la gente hoy quiere ver que Jhon Jairo Santamaría cumpla con muchas de las cosas que se comprometió, a mí se me hace raro que algunos pocos vengan a decir que el municipio va a entrar en una situación muy difícil porque adquiere una deuda de \$25.000.000.000 que entre otras cosas yo quisiera que se analizaran bien esos \$25.000.000.000 no son ni el 10% del presupuesto de un año de la administración actual no son ni el 10%, yo hice la tarea de comparar los préstamos que hicieron otras ciudades ahorita también, hablemos por ejemplo del municipio de Cali en Cali con un presupuesto de \$3.7 billones el Concejo le aprobó ahorita al alcalde actual un cupo de endeudamiento de \$675.000.000.000, ese cupo de endeudamiento equivale al 18% es decir casi el doble de lo que estamos aprobando nosotros acá y en Santiago de Cali nosotros no hemos escuchado que digan que los Concejales son unos lagartos o que son unas ratas porque eso es lo que están diciendo de nosotros en las redes sociales y al revisar para que se van a utilizar esos recursos en Cali yo estuve leyendo que el alcalde Jorge Iván Ospina señaló que con esos recursos se van a priorizar 19 proyectos que traerán desarrollo para la ciudad y que tienen que ver con el plan de desarrollo con el que se comprometió y dice así pero cada proyecto va a ser en manos de obra o van a ser en proyectos intensivos de mano de obra los recursos que se van a utilizar, yo sé que hay sectores aquí en el municipio que van a entender que hay otras prioridades que nosotros no tenemos por qué gastar los recursos del endeudamiento en esos proyectos, pero estamos viendo que las ciudades más importantes están invirtiendo unos recursos mucho mayor de mayor proporción en cosas que no tienen que ver sino con el plan de desarrollo con el que se comprometieron los principales alcaldes, hay otro ejemplo muy claro que es el de Bogotá, una ciudad con un presupuesto de \$23.9 millones y de los 23.9 millones le aprobó el Concejo a la alcaldesa hacer un crédito por 3.14 billones que equivalen al 18% del presupuesto, es decir mucho más de lo que nosotros hoy estamos aprobándole al alcalde y dice que esos proyectos serán destinados para proyectos del metro a los estudios de la extensión Suba y Engativá las troncales de Transmilenio en las avenidas 68 y ciudad de Cali el fondo financiero distrital en salud y el IDU todos proyectos también del plan de desarrollo y hoy nos vienen a decir a nosotros que porque entonces estamos aprobando este proyecto si nosotros estamos muy por debajo de lo que están haciendo las ciudades capital las ciudades principales, ahora no sé si ayer escucharon los que están escuchando hoy esta sesión pero ayer el mismo Concejal el mismo Concejal Murgueitio dijo que en su gobierno el presupuesto era alrededor de \$126.000.000.000 eso lo dijo usted ayer lo dijo y que había dejado sin deuda el municipio, él habló que había pagado \$20.000.000.000 y después la Secretaria de hacienda le corrigió y le dijo que \$20.000.000.000 no fueron sino \$7.000.000.000 entonces habiendo dejado el municipio sin deuda curiosamente si vuelve y lo endeuda por un cupo de \$121.000.000.000 y si comparamos esos \$121.000.000.000 no a lo que significan ahora sino a lo que significan en ese momento en ese gobierno en esa época \$121.000.000.000 es el 95% de \$126.000.000.000 que fue lo que dijo él que era el presupuesto anual en esa época en su gobierno, estamos hablando de una cantidad exagerada el 95% y la comunidad no dijo nada la comunidad en ese momento no dijo que los Concejales eran unas ratas, en ese momento no dijo que los Concejales no pensaban en el pueblo y que querían beneficiarse con unos contratos la comunidad no dijo nada yo no me estoy refiriendo a la persona de David Murgueitio quiero que eso lo tenga claro sino que estoy hablando de su ejercicio como alcalde y eso sucedió, y si miran el acuerdo por medio del cual se le concedió ese cupo al alcalde hay uno de los proyectos que se quería realizar y dice que era la casa de la justicia por \$1.500.000.000, ese es uno de los proyectos que se iba a realizar con ese recurso, se supone porque si él dice que los proyectos tienen que estar viabilizados que tiene que contar con todos los requerimientos en esa época se pasó porque el acuerdo lo dice así que la casa de justicia iba a costar \$1.500.000.000, eso era parte de lo que iban a ejecutar con ese recurso hoy vemos que de esa casa de justicia no han pegado siquiera un ladrillo, yo no lo digo por criticarlo en su persona sino que son situaciones que se presentan en el ejercicio de la política en el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 48	

TRD: 100-02

ejercicio del gobierno, hay cosas que a veces se pueden hacer y cosas que no, pero hoy estamos descalificando al alcalde porque quiere cumplir con un programa de gobierno con el cual se comprometió, yo no entiendo entonces si él ni siquiera a dicho en ese acuerdo de proyecto no dice que con eso se va a financiar el 100% de las obras porque no lo dejamos, nosotros creemos que él va a hacer cumplimiento de sus promesas hoy está presentando al Concejo la aprobación de un cupo de endeudamiento y nosotros vemos que con eso quiere cumplir con sus promesa y nosotros como confiamos en él también confiamos en sus buenos oficios y vemos que él también está en la capacidad de conseguir los recursos para los años que vienen y con los cuales pretende culminar esas obras que le van a servir al municipio y con los que la comunidad está de acuerdo porque tenemos que decir que la comunidad está de acuerdo, yo no estoy criticando el hecho de que se hayan endeudado mucho, yo estoy diciendo que eso es un ejercicio válido y legal mire que el Concejal Murgueitio se endeudó tanto y no le pasó nada y nadie está diciendo que el cometió una ilegalidad por haberse endeudado, de hecho hoy puede decir que hizo 400 obras porque utilizó un recurso del que no disponía, incluso ese recurso o ese crédito contaba con 2 años de gracia lo cual significa que los 2 años siguientes no se pagaban sino que tenían que pagar los gobiernos posteriores, toda esa plata le quedó a él para ejecutar obras que todo mundo dice que hicieron 400 o no sé cuántas más pero que fue porque hubo un crédito y eso no está en la ilegalidad eso hace parte de lo permitido y si en esa época la gente no criticó lo permitido porque vamos a criticar hoy un préstamo que ni siquiera llega al 10% del presupuesto municipal si nosotros vemos que las ciudades principales a pesar de que hay una pandemia están dejando ejecutar sus planes de desarrollo porque vamos a criticar este alcalde si quiere cumplir con lo que él se comprometió yo no le veo a eso sentido y en eso si quiero que la comunidad entienda que nosotros estamos en una democracia y que el alcalde Jhon Jairo Santamaría tiene que cumplir, uno siempre escucha es que a los alcaldes los tratan de revocar por no cumplir por lo que prometieron y hoy le están haciendo crítica es porque quiere cumplir con lo que se comprometió, eso es raro, pero de todas maneras así es la democracia, ahora yo escuché ayer cuando William preguntó sobre los \$24.000.000.000 que la doctora Aura le contestó que esos \$24.000.000.000 que sobraron era para llenar un vacío que quedó debido a que a mitad de año en el 2020 tuvieron que decir que no se podían recaudar \$25.500.000.000 algo así que tuvieron que hacer como una modificación o un ajuste al presupuesto ella lo dejó claro lo aclaro hoy porque de pronto los que están escuchando la sesión de hoy no escucharon la de ayer y van a creer entonces que esos \$24.000.000.000 sobraron así no más, pero la doctora Aura si explicó que era para tapar el hueco de \$25.500.000.000 que supuestamente no se podían recoger del año anterior, yo quiero que este proyecto se apruebe, que nosotros tengamos fe, que así como no le dijimos al señor Murgueitio que se robó la plata, así como no le dijimos al señor Murgueitio que cayó en la ilegalidad porque yo no veo en que haya una ilegalidad en que haya prestado todo eso, tampoco la comunidad se ponga a decir que nosotros los Concejales somos unos lagartos o que no tenemos interés en que se satisfagan las necesidades de la comunidad, el alcalde Santamaría si tiene una obligación política o un deber de salir a explicar cómo este año aparte de esos 25.000 va a atender las dificultades que se están presentando en el municipio él tiene todo el recurso y todas las posibilidades para hacerlo pero hoy nos estamos refiriendo a este préstamo que es igual al que existen en las otras ciudades y uno ve que en las otras ciudades esos préstamos son para la ejecución de los proyectos del plan de desarrollo, nosotros aquí no nos estamos aprovechando de nada y no le estamos mintiendo a la comunidad y todavía estoy convencido que la mayoría de la gente quiere estos proyectos por eso expreso mi voto positivo para esta propuesta.

Tiene la palabra el Concejal Gustavo Adolfo Cano: en este punto quiero ser bastante puntual valga la redundancia en sustentar mi voto positivo ya de pronto en el punto de varios si así lo considero también haré algunas apreciaciones de lo que se anda diciendo en las redes y sobre lo que de pronto muchas personas que hacen parte de los equipos de algunos Concejales andan difundiendo como cosa rara dañando el buen nombre de las demás personas como está acostumbrada a hacerse la política lastimosamente en el municipio de Yumbo y que espero y aspiro desde lo más profundo de mi corazón que eso algún día cambie, mi voto va a ser positivo por el proyecto de acuerdo presentado por el señor alcalde porque a diferencia del honorable Concejal Fernando David yo si pienso que se ajusta a la constitución y la ley, en todas las actuaciones de mi vida y no va a ser diferente en la política siempre parto desde el principio de la buena fe yo pienso que si la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 48	

TRD: 100-02

administración municipal está presentando este proyecto de acuerdo para este empréstito es porque de una u otra manera necesita ese recurso para poder cumplir con lo prometido y con lo estipulado en el plan de desarrollo municipal, si yo hubiese sido Concejal en la administración del médico que voté por él también lo acompañé en ese proyecto y Dios no me dio la oportunidad de ser Concejal como tampoco me dio la oportunidad Dios de ser Concejal en el período de Carlos Bejarano seguramente en esas dos administraciones también hubiese votado positivo el proyecto de acuerdo del empréstito, simplemente porque no soy yo quien para juzgar las intenciones que tienen los alcaldes que además son los que tienen ese mandato, nosotros no somos los que ejecutamos obras nosotros los Concejales no nos encargamos de eso para también desvirtuar un poco el tema de que es que a nosotros nos conviene contratos y demás a mí me conviene contratos para que sean ejecutados de la mejor manera y para que después la comunidad del municipio de Yumbo los pueda ver hechos una realidad, yo soy yumbeño nacido y criado en el municipio de Yumbo, adoro mi municipio, es el que me ha permitido a mí y a mi familia progresar y eso yo jamás lo voy a olvidar, confío plenamente en la administración que en este momento tiene el municipio de Yumbo en cabeza del doctor Jhon Jairo Santamaría, creo que los yumbeños democráticamente lo eligieron como su alcalde, yo entiendo también obviamente la posición de la oposición en algunos casos, porque sencillamente ellos tenían una propuesta diferente, una propuesta que aunque alcanzó una importante votación que siempre lo he reconocido con mi grupo y con las personas que tengo la posibilidad de conversar, pues no fue la propuesta que ganó, la propuesta que ganó fue la propuesta del doctor Jhon Jairo Santamaría y como decía mi compañero y amigo Ángel Darío Jiménez eso estaba en su programa de gobierno y después posteriormente quedó en su plan de desarrollo y él tendrá que hacer los esfuerzos necesarios que estén dentro de la constitución y la ley para poder alcanzar y cumplirle a toda esa gente que depositó ese voto de confianza por el doctor Santamaría, debo ser coherente obviamente con lo aprobado en el plan de desarrollo y debo ser coherente con proyectos aprobados anterior a este que tienen una relación directa con el empréstito, pienso que la manera de progresar y generar desarrollo es a través de las obras, por eso a mí nunca me han visto criticando las obras del alcalde Bejarano ni nunca me han visto criticando las obras del alcalde Murgueitio, porque obras son amores y cuando uno tiene la posibilidad de salir y ver canchas para espacios deportivos nuevas escenarios culturales nuevas vías como las de portachuelo que ayudan al desarrollo del municipio pues seguramente yo si lo agradezco como ciudadano yo sé que aquí algunos Concejales aquí han dicho que uno no tiene por qué agradecer nada de los funcionarios públicos porque para eso les pagan, pero yo al menos desde mi casa desde mis principios desde mis valores si yo entro a un banco y a mí el vigilante me abre la puerta yo le doy las gracias así le estén pagando a él por hacer su trabajo y si la cajera me atiende le doy las gracias y así sucesivamente yo si agradezco las obras y pienso que el alcalde Santamaría con este empréstito está siendo muy puntual con las obras que va a desarrollar, históricamente el municipio ha adquirido deudas, aquí hay Concejales tanto que aprobaron el empréstito del médico Murgueitio en su época como hay Concejales que aprobaron el empréstito que solicitó Carlos Bejarano en su época y hoy algunos se están escandalizando y a veces utilizan la pandemia como excusa, no es que es por la pandemia, claro la pandemia es una problemática que estamos viviendo todos absolutamente todos eso no es de Yumbo no es de Colombia es de todo el mundo, independientemente a la pandemia la administración municipal debe propender para generar obras que generen un desarrollo integral, la intervención del parque lineal aunque vuelvo y repito muchos no estén de acuerdo con ello porque no estuvo dentro de sus propuestas cuando estábamos en campaña para mí si representa un compromiso del presente y del futuro para poder generar condiciones necesarias esta obra se complementa también con el tema de la PTAR y también hay que complementarlo con mucha conciencia ciudadana porque de nada nos sirve a nosotros desarrollar obras y que la comunidad lastimosamente sigamos actuando de la peor manera, la administración debe atender la pandemia, ahorita lo decía mi amigo Ángel Darío Jiménez, eso no quiere decir que porque ahora el alcalde va empezar a ejecutar esas 3 grandes obras entonces va a desatender la pandemia porque es algo que ya llevamos año y cuatro cinco meses en ello y no sabemos cuándo va a acabar y es una problemática como les dije ahora que nos afecta a todos y que nos tiene con miedo a todos, yo tengo mis padres mayores de 60 años y todos los días mantengo con la preocupación de que ojalá Dios me los proteja y no les vaya a dar nada, la ejecución de estos proyectos seguramente deben estar

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 48

TRD: 100-02

acompañadas por todos los entes de control y todas las veedurías ciudadanas que en este momento hay en el municipio para que se pueda garantizar la transparente ejecución de esos recursos, yo si pienso que aquí a veces algunos compañeros quieren ser jueces, magistrados, contralores, alcaldes y lo que Dios nos entregó en este momento es una credencial de Concejal, Dios y la comunidad no más, aquí a veces se emiten muchos juicios de valor, que esto es ilegal y no sé si es que tienen varias funciones o varias profesiones al tiempo, pero yo creo que estamos en la corporación, tenemos unas facultades que nos da la constitución y la ley y muchas veces quieren ser otra cosa y en medio de esas apreciaciones y no hablo solamente de Concejales de oposición de independencia o de gobierno porque eso va para todos pues terminamos dañando el nombre de los demás, colocándole intranquilidad a nuestras familias y muchas cosas más que de pronto ahorita no viene al caso, creo en el alcalde Santamaría como lo dije anteriormente, creo en la administración municipal y como todo en la vida solamente el tiempo dará la razón y las respuestas a lo que hoy estamos debatiendo aquí, si el médico a quien lo considero hizo un excelente trabajo como alcalde pudo adelantar tantas obras y el ayer lo hacía en su intervención y yo le creo que con el empréstito que hizo fueron aproximadamente \$70.000.000.000 que le invirtió al PEZI y si el ayer también nos decía que esa obra se había llevado a cabo y que había solucionado muchos problemas porque Jhon Jairo Santamaría y esta actual administración no va a poder adelantar todos los procesos necesarios para poder cumplirle a la comunidad primeramente y a esta corporación adelantando esas obras por las cuales está solicitando el empréstito?, yo si ratifico mi voto positivo, lo sustento de esa manera y agradezco mucho al presidente y a los honorables Concejales y en especial a la comunidad por haberme regalado la oportunidad de transmitirles esa información.

El presidente dice: quiero darle claridad a los honorables Concejales que en este momento en que nos encontramos estamos considerando una ponencia para segundo debate, aquí no es una controversia que es que yo quiero el uso de la réplica por lo que dijo el otro Concejal o X Concejal, le he concedido el uso de la palabra a cada uno de los Concejales que me la han solicitado y se la voy a conceder por una sola vez para que argumenten su voto positivo o su voto negativo para que tengan claridad frente a esa situación.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: argumentar mi voto negativo porque conforme lo que han expresado mis compañeros de oposición que son temas pesados que se deben de presentar en cada uno de los proyectos de acuerdo que llegan acá a la corporación considero que este proyecto no tiene el lleno de requisitos técnicos y legales, me parece muy importante aclararle a la comunidad que si bien este gobierno ganó con un programa de gobierno con unas propuestas por las que votó la gente que después fueron anexadas al plan de desarrollo la gente votó por obras totalmente terminadas, no por una parte del hospital, ni por una parte de la intervención del margen del río, ni por una parte del colector que posiblemente no tenga todo estimado para poder estar dentro del plan maestro de alcantarillado y puedan de verdad así mitigar la problemática de esos sectores, la propuesta que yo ayer les expresé es que respetuosamente aplacemos este segundo debate o lo dejemos en tránsito, estudiemos bien el proyecto y aclaremos todas esas dudas para no incurrir en falencias legales y en falencias técnicas, inclusive yo no sé en qué estado de formulación están estos proyectos en el banco de proyectos de Planeación como la calificadora de riesgos referente al crédito como está y aparte de eso decirles que apostarle a un solo proyecto pero totalmente terminado o en su defecto también ya sabemos que van a haber modificaciones del plan de desarrollo porque hay unas metas que no pueden ser iguales bajo el escenario que nos ha dejado el coronavirus y es muy normal pues que miremos si esas metas son de prioridad para el municipio de Yumbo porque es que ahora tenemos que invertir en los ciudadanos, tenemos que invertir en los negocios, tenemos que invertir en la reactivación económica, comparaban con Cali por ejemplo, que en Cali se han hecho unas inversiones muy altas al margen del río y otros sectores pero en Cali cuando van a hacer estos proyectos de tanto impacto social y que de verdad van a generar empleo, porque Cali la mayoría de esos contratos se los llevan las personas de Cali contratan personas de Cali hacen una previa socialización o concertación social con las personas con la comunidad, yo creo que el panorama que estamos viendo hoy en el 2021 es muy diferente al panorama que teníamos en el 2020 y en el 2019 cuando se establecieron esas propuestas del programa de gobierno y cuando se implementaron al plan de desarrollo, aparte de eso frente a lo que dijo el Concejal William Jaramillo quien

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 48	

TRD: 100-02

con plata en el bolsillo quien con plata en las arcas de la administración hace un préstamo adicional si ya la tengo la suficiente para realizar ese tipo de proyectos, por ese desconocimiento de todos esos requisitos legales y técnicos mi voto de verdad va a ser negativo, no me opongo al desarrollo del municipio pero nosotros estamos generando una advertencia a ustedes señores Concejales amigos, para que aplazarlo no es decirle tajantemente que no, estudiémoslo y miremos las posibilidades de poder llevar estos grandes proyectos a cabo pero de terminarlos también.

Tiene la palabra la Concejala Daisy Mancilla: de verdad que me complace muchísimo este debate que estamos dando este proyecto de acuerdo, porque nos permite hacer claridad a la ciudadanía que de pronto no había tenido mucha información acerca de este proyecto de acuerdo, sencillamente se ha dicho en la peor época en la pandemia vamos a hacer un préstamo, en la peor época cuando está en trámite en el congreso de la república una reforma tributaria Yumbo se va a endeudar, yo quiero con mucha tranquilidad y espero que Dios me de sabiduría para hacerme entender esta mañana los motivos que tuve para elaborar esta ponencia favorable para darle continuidad al estudio del proyecto de acuerdo en segundo debate, pues bien, he escuchado juiciosita a las personas que han hecho el uso de la palabra y de verdad yo quiero iniciar diciendo que ayer la doctora Aura Velasco mujer a la que admiro por su conocimiento y su buen juicio para dirigir la hacienda del municipio de Yumbo fue muy clara muy precisa en su exposición y dijo como Yumbo con estos recursos que tuvimos gracias a las circunstancias que se nos presentaron por el papayazo en la reducción de los intereses del mismo capital la gente acudió a pagar los impuestos y tuvimos un buen comportamiento del ingreso pero también ella nos contó de que cuando el inicio de la pandemia y todas estas cosas a mitad de año fueron necesarias hacer una reducción del presupuesto y que parte de este superávit había ido para tapar esos huecos por llamarlo de alguna manera, pero también es cierto honorables Concejales y lo decía Ángel Darío con muchísima claridad que en esto del voto programático uno no solo vota por la persona sino que también vota por una propuesta y esa propuesta que es un programa de gobierno en los cuales los candidatos basan su discurso fue aceptada por el municipio y fue aprobada a que hoy cambiaron las condiciones porque está la pandemia pero eso no quiere decir de que los alcaldes que hoy están ejerciendo van a dejar de cumplir con un plan de gobierno que ya está plasmado en un plan de desarrollo y que ya empezó a ejecutarse a través de unos presupuestos, presupuesto para el municipio de Yumbo que para este año fue aforado en \$295.051.000.000 y que es un presupuesto grande, entonces decimos si para el cuatrienio tenemos un billón de pesos para que vamos a hacer crédito pero también únicamente voy a resaltar 3 renglones gruesos de la ejecución presupuestal en que nos vamos a gastar parte de esos \$295.000.000.000, yo veo aquí cuando nosotros aprobamos el presupuesto mediante el acuerdo 026 del 7 de diciembre decimos que en salud y en protección social nos vamos a gastar \$60.000.000.000 de esos \$298.000.000.000 nos vamos a gastar \$60.000.000.000 en salud, en educación nos vamos a gastar aproximadamente \$55.000.000.000 y en el pago de la deuda que este gobierno todavía no ha prestado el primer peso nos vamos a gastar únicamente en este año \$20.000.000.000, hay una plata importante en la que nos vamos a gastar la plata de este presupuesto, pero también quiero hacer claridad en algo cuando decimos que vamos a tomar un crédito el primer paso es que el Concejo autorice el alcalde luego el alcalde tiene que ir cumpliendo otros trámites para que la banca le autorice y le diga que si le va a presar la plata y con ese si hacer la incorporación al presupuesto no quiere decir que ya se sacó la plata que ya nos entregaron los \$25.000.000.000 y entonces ya empezaban a correr intereses y ya vamos a tener nosotros un detrimento patrimonial porque es que Yumbo prestó una plata que no necesitaba y tenerla ahí guardada y pagar unos intereses, no señores ese no es el trámite, es que se firme el contrato de empréstito y a medida que el municipio lo va necesitando se van haciendo los desembolsos y a medida que se hacen los desembolsos es que se empiezan a correr los intereses, por esa razón no puede haber un detrimento por esa razón no podemos decir nosotros que tenemos una plata inoficiosa guardada en el banco, a mí me parece que aquí tenemos que ser claros con la comunidad y desafortunadamente voy a referirme a los créditos anteriores y de verdad que lo hago de una manera tranquila es con el fin de darle claridad a mi ponencia, si bien es cierto que el alcalde Jhon Jairo Santamaría ha presentado a consideración de nosotros la solicitud de que le autoricemos porque él es el que hace el préstamo nosotros solamente damos la autorización y él tiene que cumplir con todos los requisitos para que le presten la plata, para esos 3 proyectos construcción canal Corvivalle segunda fase este

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 48	

TRD: 100-02

canal Corvivalle tiene un costo aproximado de \$12.000.000.000 y tiene una ficha y tiene un proyecto y ya está ahí listo esperando la plata, a que \$7.000.000.000 no es la plata que necesitamos para la ejecución de todo ese canal Corvivalle si es cierto, pero podemos también con recursos propios completar como lo decía ayer la doctora Aura la construcción de este canal y también estamos solucionando nosotros un tema a la comunidad que es el tema de la inundación de Corvivalle y la Estancia que también es importante y resuelve problemas de nuestra comunidad, que lo requiere el municipio de Yumbo que tiene que darse su petición entonces ya tenemos una parte de la plata para la construcción del canal de Corvivalle, la construcción del parque lineal de río Yumbo vale aproximadamente \$17.480.000.000 ahí tenemos \$3.800.000.000, haríamos la primera fase de este parque lineal, yo he escuchado que es que el río Yumbo es un caño, que para que le vamos a invertir a eso si es para que de pronto entren a invadir, mire señores sino empezamos no va a pasar nada, si no empezamos a hacer la tarea no va a ocurrir nada y ahora voy a hacer una comparación con otra cosas pero a mí lo que me duele es ver que cuando se empiezan a hacer las cosas hoy todo el mundo le pone pero todo mundo le quiere poner pereque, porque no dejamos que las cosas avances y empezamos desde ahora a criticarla sin ni siquiera tenemos el inicio de la tarea, no hemos dado el primer paso y ya tenemos todas las dificultades y ya lo descalificamos y se dijo que no se iba a hacer y que Yumbo va a seguir su río va seguir siendo el peor de todos los caños, demos la oportunidad de que se hagan las cosas y la construcción del hospital tiene un costo aproximado de \$48.000.000.000 y la primera fase vale \$14.200.000.000, el hospital que lo han dicho aquí y lo ha dicho el mismo alcalde y es cierto, vamos a seguir por ahora con el primer nivel, yo decía en la comisión de presupuesto que la pared la construcción física como tal no le da al hospital el nivel de servicio no le dice si es nivel 1, 2 o 3 la construcción como tal doctor Fernando Murgueitio que es médico que sabe muchísimo más de salud que yo dijo que no que había una gran diferencia porque tenía para las conexiones eléctricas para conectar las cosas que se requieren en un grado mayor de complejidad y yo le di las gracias por la inducción que me dio porque de pronto yo estaba equivocada, pero hablando con alguien que sabe también de salud el tema es que si cuando es de mayor complejidad hay que hacer unas adaptaciones pero el muro de ladrillo es el mismo en el hospital nivel 1 en el hospital nivel 2 o en el hospital nivel 3, lo que necesitamos son los espacios para hacer las adecuaciones, yo acepto la opinión de ambos profesionales porque yo sencillamente soy apenas una administradora de empresas y las especializaciones que tengo son ligadas a mi carrera principal que es administradora de empresas o sea que yo de salud tengo la información que me dan los amigos como el médico Murgueitio, para consideración de todos miremos a ver si realmente se puede hacer adecuaciones cuando tenemos un edificio cuando tenemos unas paredes unos espacios amplios que se puedan transformar de acuerdo al nivel de complejidad que tenga el hospital en ese momento, yo creo en la buena fe de Jhon Jairo, creo que estos proyectos son posibles y les voy a decir porque, nosotros tenemos los yumbeños en el año 2010 administración Ferney Lozano se hizo no sé si fue por parte de la FEDY el estudio del PEZI que arrojó que se tenían que hacer unas obras en la zona industrial para mejorar las condiciones para las empresas que estaban allí instaladas y permitir que llegaran nuevos asentamientos industriales a nuestro municipio, cuando se hizo ese estudio tenía un costo aproximado de \$500.000.000.000, 2010, y se daba un plazo aproximado de 5 años para iniciar su construcción, a Dios gracias se inició y fue mediante un crédito que hizo nuestro compañero hoy de Concejo Fernando David Murgueitio, un crédito donde se incluían \$70.000.000.000 para hacer obras del PEZI un PEZI que estaba aforado en \$500.000.000.000 para arrancar se hizo eso y se decía que además de lo que pudiera aportar el municipio estaba valorización estaba recursos de la nación del departamento estaba metido todo el mundo allí para hacer gestión y conseguir esa plata y hacer ese colector, con estos \$70.000.000.000 que prestó el Concejal Murgueitio siendo alcalde y que se inició esta muy buena tarea por cierto, se hizo parte del colector de Cencar, una muy buena inversión pero no se terminó y quedamos con un pequeñito problema, era que no tenía salida, según dicen los ingenieros porque vuelvo y les digo yo pregunto a los ingenieros para poder tener información tenía un problema que no se había terminado o sea que hasta ese momento el colector era hagamos de cuenta un sifón que no tiene salida pero está conectado al alcantarillado, entonces que pasó en la administración de Carlos Bejarano hubo que inyectarle un recurso para continuar ese colector y buscarle la salida, yo fui una de las personas siendo secretaria general que le dije al médico y hoy lo reconozco públicamente lo dije esa vez en privado que yo estaba

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 48	

TRD: 100-02

muy contenta con la obra de portachuelo, que era lo que yo había soñado y cuando tuve la oportunidad de ser candidata a la alcaldía yo lo había prometido a la comunidad, porque lo necesitábamos y se hizo qué bueno que en esa oportunidad se pudo hacer la obra portachuelo y también yo hablé de los 2 centros multipropósitos porque se necesitaba la construcción, pero también en los multipropósitos nos quedaron cosas pendientes con esa plata que se dejó contratada no se terminaron y en el gobierno de Carlos Bejarano hubo que meterle plata para terminarlos y no quedaron dotados se dotaron en el gobierno de Carlos Bejarano, yo no entiendo hoy porque pretendemos con un crédito para iniciar unas obras decir que no se puede, que es malo, porque no tenemos todos los recursos hoy el 100% para terminarlo, por Dios señores yo los llamo a ustedes a que realmente pensemos de una manera tranquila, sin apasionamientos, que miremos realmente que es lo mejor para Yumbo, ahí nos están dando todo el palo no cual palo pata es que nos están dando en las redes sociales porque nosotros los perversos porque esto ya se dividió, entre los perversos y los angelicales y nosotros los perversos, las ratas como nos llaman en las redes vamos a dar autorización porque no es una facultad del Concejo, sencillamente es una autorización que le damos al alcalde para que haga un crédito porque estamos en pandemia o porque está planteado una reforma que ni siquiera sabemos si eso tenga futuro porque todos los colombianos o creo yo que por lo menos el 99% de los colombianos estamos en contra de esa reforma y así lo han hecho saber los congresistas que no se va aprobar, entonces en Yumbo no podemos nosotros hacer un crédito porque va a haber una reforma, que tiene que ver una cosa con la otra, nosotros desde esta posición desde el Concejo, yo pienso que tenemos que pensar realmente en que es lo que le estamos aportando a la comunidad, que es lo que nosotros vamos a hacer como Concejales, que es realmente nuestra tarea desde aquí desde este espacio aportar para el desarrollo del municipio de Yumbo, hay 3 proyectos señores el parque lineal que alguien dijo no esto es para que vayan los vicios, hoy está convertido en eso, hoy el parque que se está proyectando en ese sector es para darle otra vida como otra manera para que la gente de ese sector no se sienta tan excluida porque tenemos dificultades ahí y para que eso sea posible vamos con el tema de bomberos, porque es que existe un estudio de inundabilidad que dice que hay que quitar el cuartel de bomberos de ahí porque le causa problemas al municipio de Yumbo en épocas de invierno cuando al río le da por salirse y ese es un estudio que tenemos ahí grandísimo que tenemos que solucionar y también salen a decir que es que este Concejo le dio autorización al alcalde para que compre por \$700.000.000.000 el lote de bomberos, es que ni siquiera la gente se informa bien para salir a criticar, yo pienso y lo digo insisto muchísimo en que sin ningún apasionamiento con la tranquilidad que nos da haber estudiado este proyecto de acuerdo a es que también salió a decir no recuerdo con exactitud pero es una de las personas que trabaja en la emisora salió a decir en el Facebook que ahí van a aprobar un proyecto dándole facultades al alcalde para que haga un préstamo sin ni siquiera darle debate, por Dios donde se ha visto, con el único ánimo de enardecer la gente con el único ánimo de que las personas que no conocen el procedimiento del Concejo salgan a decir cosas que no tiene sentido, yo insisto muchísimo estos 3 proyectos que se han planteado en este acuerdo para que sea aprobado por el Concejo municipal ya tienen sus estudios ya tienen sus fichas registradas ya están valorados honorables Concejales, yo como ponente les pido que lo aprobemos y no pienso con toda tranquilidad y la madurez que tiene cada uno en su conocimientos y vuelvo y les digo yo siempre hecho la responsabilidad son individuales, nosotros no vamos a tener ningún problema, si bien es cierto que estamos hablando de la inversión para el cuatrienio que para este año nos tocaron aproximadamente \$298.000.000.000, más o menos entre el servicio de la deuda y la parte que tenemos nosotros como responsabilidad social del municipio se nos lleva más de dos partes del presupuesto municipal y contar con los gastos que tenemos que hacer nosotros del pago del personal o sea que aquí no está sobrando platica, aquí nos está faltando platica, aquí lo que yo pienso es que el alcalde Santamaría fue muy discreto, porque debió si tenemos capacidad de endeudamiento haber prestado más plata para que la inversión fuera grande para que pudiera dejar unos proyectos totalmente terminados y le pido a Dios que ojalá en el próximo año los dos años que faltan podamos tener los recursos para que los proyectos queden terminados porque aquí no es la primera vez que queda alguna obra en ejecución que va a pasar eso en el municipio de Yumbo, aquí no es la primera vez que una administración le tiene que recibir a la otra para terminar, eso ha pasado con cantidad obras, aquí hoy nosotros venimos de una manera así como a espantarnos hay no qué

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 48

TRD: 100-02

horror, es que con esa platica no alcanza a terminar, a Santamaría le faltan dos años completicos más el resto de este año que no lo estoy sumando porque van los trámites para el empréstito los tramites de pronto de la contratación para el próximo año para la ejecución de estos proyectos para conseguirlos recursos que nos queden faltando, si todos los alcaldes por Dios en el último año de gestión tratan de invertir no importa que queden contratadas las obras para que las termine el otro, estoy segura que esta época de pandemia que es una época difícil para la mayoría de nosotros de alguna manera la administración tiene que entrar apoyar proyectos para la comunidad de alguna manera la administración está haciendo inversión en la comunidad la oficina de desarrollo económico tiene que mirar a ver cómo va a apoyar a la gente y que está hoy en estas situaciones económicas tan difíciles pero eso no quiere decir de porque hoy estamos nosotros en el tema de la pandemia que porque hoy se está tramitando a nivel nacional una reforma Yumbo tiene que frenar su desarrollo y quedarnos ahí a la expectativa a ver bajo esos dos aspectos únicamente para trabajar, honorables Concejales, les insisto no me asusta que no esté la plata completa de los proyectos, ya pude mostrarles a ustedes como de una administración a otra han pasado tareas las mismas construcciones que hizo Carlos hizo un préstamo para las mismas instituciones educativas que no quedaron totalmente terminadas y también quedo plata de ese préstamo que hizo Carlos sin entregar porque no estaban terminadas las obras que fueron entregadas el año pasado, el año pasado se acabaron de desembolsar los créditos en el momento que los desembolsamos empezamos nosotros a pagar intereses, o sea que a mi esa parte me queda muy tranquila y yo daré mi voto de manera nominal con la responsabilidad que me asiste como Concejal y como ponente de esto porque tengo la certeza de que no estoy cometiendo ninguna ilegalidad ni voy en contra de la norma ni en contra de los intereses de la comunidad del municipio de Yumbo, porque la comunidad de Yumbo la mayoría de los yumbeños votaron para que estos 3 proyectos fueran una realidad.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: yo he escuchado atentamente a todos mis compañeros, respeto absolutamente la posición de cada uno no la comparto que es diferente espero todos respeten lo que aquí voy a decir porque así lo he hecho con ustedes, el primer punto no es porque seamos de oposición, es porque yo tengo el derecho de hacer el control político, la gente que votó por mi creyó en mi criterio y este proyecto de acuerdo lo vengo criticando desde el inicio, es más, desde el año pasado, porque yo no estoy de acuerdo en la construcción del parque lineal, no estoy de acuerdo, pero no porque me oponga a las obras, lo he explicado ampliamente, es porque en estos momentos de Colombia del mundo de nuestro municipio cambió desde marzo del año 2020 cambió, la pandemia cambió muchas situaciones de muchos colombianos, de los comerciantes, si ustedes miran las cifras de desempleo 42% dadas por el DANE, no me opongo porque estoy de oposición y me opongo al gobierno y me opongo al plan de desarrollo del alcalde Jhon Jairo Santamaría porque el que votaron 28.000 personas, no la mayoría, 28.000 personas, porque en estos momentos hay prioridades de seguridad, de educación de reactivación económica que le ha faltado a este gobierno, Desarrollo Económico se ha quedado corto con los comerciantes, la gente está desesperada los toques de queda que son necesarios pero la gente está desesperada, yo quiero dejar claro me opongo totalmente a la construcción del parque lineal y eso hace parte este proyecto de un crédito que va a invertir \$3.800.000.000 en un parque que cuesta \$42.000.000.000, yo les quiero recordar a ustedes y por eso les dije que el año pasado lo hice, busquen en las noticias infórmense, en Neiva en el año 2019 comenzaron la construcción de un parque lineal de un malecón, allá se llama malecón al lado del rio magdalena, costó \$7.000.000.000, 14.000 mts², este cuesta según cifras que nos dieron \$42.000.000.000 terminarlo, es decir que haciendo la proporción sería un parque lineal como de 84.000 metros y son 7 cuadras 700 mts o sea que de ancho sería 120 y yo no creo que la margen del rio a la carrera segunda tenga 120 mts empezando por ahí, entonces yo tengo temor de hacer ese crédito de \$25.000.000.000 y que esas obras no tengan los recursos suficientes para ser terminados, no hemos recibido absolutamente la información pedida ayer, es decir yo no tengo como decir si lo van a terminar o no lo van a terminar y porque lo digo porque la administración pasada hizo dos créditos para unas obras que comenzaron en agosto, septiembre, octubre del año 2019 y no las han terminado, van dos años, le han hecho adiciones le han hecho reserva de las reservas, no estoy de acuerdo, tengo miedo que no terminen esas obras y en estos momentos vuelvo y le digo la prioridad yo sé que está en el plan de desarrollo y créanme yo mismo si lo permitieran gestionaría los recursos, tengo amigos que tienen

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 14 de 48

TRD: 100-02

como gestionar los recursos para Yumbo, pero lo que pasa es que aquí en Yumbo el ego tiene secuestrada la conciencia y toman decisiones por ego no mirando la realidad de nuestro municipio, nuestro municipio necesita urgente otro tipo de inversiones, cuando pasemos esta pandemia cuando pasemos estos problemas sociales cuenten con mi voto para todas las obras que quieran, para todas sin excepción, esa es mi razón, el hospital hacer otro hospital de nivel uno para que un hospital de nivel uno si ya tenemos uno, hagamos uno de nivel dos de nivel tres, Yumbo lo merece, la gente se nos muere yendo para Cali, no estoy de acuerdo con ese crédito por estas razones, que vamos a hacer un parque lineal al lado del río Yumbo, cual río, uno va a un parque lineal a un lado de un río cuando tiene río, para turismo, para encuentros familiares para hacer deporte perfecto, pero cuántos escenarios por ejemplo el parque de la familia, abandonado, tengo videos, yo no sé en estos momentos porque no he ido, pero vi videos enmontado, entonces yo si le pido que reconsideren, no tenemos la suficiente información, alguien decía que hay que cumplirle a la comunidad, pero con las necesidades reales de la comunidad en este momento, este momento es crucial, la gente está desesperada, y el principal temor mío quiero dejarlo claro, Ángel Darío decía que el préstamo de \$25.000.000.000 no es ni el 10% del presupuesto, pero es que el año pasado dejaron de ejecutar \$39.000.000.000, que es muchísimo más que \$25.000.000.000 quedaron \$24.000.000.000 lo decía William disponibles entonces no es oponerme por oponerme es porque tengo el derecho a hacer el control político.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: se me olvidó cuando estaba hablando del tema del hospital que no es solo el hecho del edificio como tal no le dé el grado de complejidad sino que hay una cosa más cierta, yo pienso que de pronto nos hizo falta información por parte de la gerente del hospital acerca del tema que este hospital que tenemos hoy requiere un reforzamiento estructural porque no cumple con el grado de sismo resistencia sino estoy mal le llaman y reforzar saldría mucho más caro que demolerlo y volverlo a construir, ese también es uno de los argumentos que tiene hoy esta administración para iniciar la construcción de un nuevo edificio donde va a funcionar el hospital local la buena esperanza.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: nosotros tenemos unas responsabilidades primarias con las personas que nos eligieron en este caso yo tengo esa responsabilidad y por eso voy a contarles cuáles son mis razones por las cuales voy a votar positivo para este acuerdo y obviamente una responsabilidad con toda la comunidad del municipio de Yumbo, yo soy un Concejal y no me da pena decirlo yo no tengo salud pre pagada es decir a mí me atienden con mi EPS y cuando yo me enfermo cuando se enferma mi esposa cuando se enferman mis hijos el primer espacio o el primer escenario a donde vamos es el hospital local de Yumbo y la verdad es un hospital que ha mejorado mucho su atención pero al igual le queda faltando en espacios en cantidad de cosas y por eso siempre lo he dicho la necesidad de tener un hospital una nueva sede más amplia donde pueda prestar mejores servicios es fundamental y eso no solo de ahora, en el período pasado nosotros iniciamos este proceso votando, cambiando la destinación de uso del espacio donde va a quedar aprobando una cantidad de cosas que se vuelven coherentes en este momento por tal razón yo no pude haber aprobado algo por allá hace algunos años y decir en estos momentos que el hospital no es necesario o que no se deba construir, creo que es muy necesario yo todos los días bajo por la segunda y la verdad voy a utilizar una palabra del Concejal Arturo Domínguez y a mí me da grima pasar por ahí y ver las condiciones en que está ese sector ver las condiciones de nuestro río ver lo feo que está ello y tampoco puedo alejarme de la necesidad de que eso tenga una transformación total que obviamente tiene que ir amarrada a la recuperación del río claro está pero se debe de empezar de una vez, nosotros no podemos decir que porque tenemos un diente con carie entonces no nos cepillamos el resto, yo creo que se puede empezar a gestar desde allí, yo este tema del endeudamiento y este tema de estos 3 proyectos no son de ahora, yo llevo casi un año conociéndolo porque en primer lugar en el plan de desarrollo estaba como proyectos estratégicos de esta administración, posteriormente en el presupuesto que apoyamos por allá en octubre en noviembre también estaban y allí también decía todo esto me ha dado la posibilidad de estudiarlo a fondo y de saber las implicaciones que esto tiene tanto presupuestal como socialmente, vuelvo y digo respetuoso obviamente de las posiciones ajenas pero creo que esta deuda no va a afectar negativamente las finanzas pero por el contrario va a beneficiar de una manera impresionante a la comunidad no solo estos sectores sino en general del municipio de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 15 de 48

TRD: 100-02

Yumbo, hay unas obras que le cambiaron la cara a la comuna uno y fue la vía portachuelo y fue el multipropósito, la comunidad siempre va a vivir agradecida con eso siempre va a vivir agradecida y fueron obras que se realizaron gracias a la gestión que seguramente el no tener la posibilidad del crédito en ese momento no se hubiese podido hacer por lo complejo a las personas hay que explicarles eso nosotros queremos que se haga de todo ojalá se pudiera hacer una cantidad de cosas pero no todo está presupuestado y el dinero se tiene que conseguir incluso ante las respuestas que presentaba ayer la doctora Aura yo estoy seguro incluso y por la misma dinámica que se viene trayendo que ni siquiera sea necesario que seguro ni siquiera sea necesario que ese recurso se utilice en su totalidad porque se puede utilizar el recurso que quede sobrante o que no se gaste pero también estoy de acuerdo con algo que decía el Concejal Andrés Cruz nosotros necesitamos jefes de despacho que hagan la tarea y la tarea es invertir en el municipio de Yumbo la mayor cantidad de recursos pero sino ahí está la tranquilidad de que no se requiera llegar a utilizarlos, por otro lado señor presidente es muy válido y es respetable las posiciones de todos los Concejales yo creo que esto es lo que enriquece el debate es precisamente esto, poder generar distintas posturas pero yo creo que siempre con la objetividad de llevarle la claridad a la comunidad y que la comunidad pueda verlo, por eso yo invito a las personas que tomen su propio criterio su propia valoración, vuelvo y digo para mí los créditos son muy importantes inclusive así usted tenga plata en el bolsillo los créditos se hicieron para eso, unas personas y empresas riquísimas que tienen toda la plata del mundo pero si ellos van a hacer alguna inversión dentro de sus plantas muchas veces requieren de crédito no utilizan el recurso de pronto que puede ser útil para otras cosas, yo creo que si es un llamado y estoy de acuerdo con los Concejales que hay unas prioridades que obviamente el alcalde debe de tener en cuenta, yo creo que si lo debe de hacer, yo creo que si lo debe de hacer yo creo que aquí lo han hablado todos los compañeros el hecho de que se apruebe esto no quiere decir que la administración únicamente se va a concentrar en estos 3 proyectos, hay muchos proyectos más hay muchas secretarías hay muchas responsabilidades y hay presupuestos para atender otras necesidades, esa es una de las justificaciones presidente yo creo que son obras necesarias, pero no son tanto por lo necesarias sino que hay que obedecer un principio legal, la administración municipal en cabeza del alcalde Santamaría esto lo colocaron en el plan de gobierno, posteriormente fue al plan de desarrollo y se debe cumplir, nosotros siempre se está criticando porque las administraciones no cumplen, que por otro lado exijámosle y me parece bien hecho exijámosle que haga otros esfuerzos adicionales para poder hacer otros elementos, yo por lo menos todo el día y vuelvo y lo repito me volveré cansón hasta que eso pase, seguiré insistiendo por la necesidad que tiene las américas de tener un polideportivo, lo seguiré insistiendo hasta última hora y no está en el plan de desarrollo ni en el programa de gobierno del alcalde pero es una necesidad de la comunidad como es una necesidad solucionar el tema de conectividad para los estudiantes en este momento de pandemia, como es necesario ayudarle a los comerciantes, como es necesario revisar todo el tema del calendario tributario, todas esas cosas son necesarias pero no nos pueden alejar de la discusión que tenemos en este momento, muchas gracias señor presidente y ratifico mi voto positivo por esta iniciativa.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruíz: igual que los Concejales que han justificado su voto positivo que han antecedido a la palabra, quiero decir lo siguiente, creo que hay que darle mucha claridad a la comunidad cuando hablamos del tema de presupuesto, ya lo decía la doctora Daisy ya hablamos de que tenemos un presupuesto de \$326.000.000.000 y todo queda como en la percepción de que todo eso es de inversión social, cuando de ahí hay unos ingresos que es de destinación específica, lo aclaró muy bien la doctora Daisy una parte que va para educación otra parte que va para salud y otra parte que va para funcionamiento y otra parte para pagar la deuda y lo que queda es el tema de inversión social, como vemos el tema de los ingresos corrientes de libre destinación debido a la pandemia por lo que estamos viviendo aproximadamente en el presupuesto que aprobamos el año pasado disminuye en \$30.000.000.000, entonces presupuesto que también aprobamos incluido como lo decía ahorita Giovanni Escobar con ese crédito de \$25.000.000.000 fue terminado en su aforo en \$298.000.000.000, siguiendo con los demás Concejales nosotros tenemos que ser coherentes, los amigos que acompañamos a Jhon Jairo Santamaría, que promovimos su programa de gobierno el cual luego se ajustó a un plan de desarrollo y cuando aprobamos el plan de desarrollo recuerdo que la pandemia había empezado y que lo aprobaron 14 Concejales y ahí están las actas

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 16 de 48	

TRD: 100-02

sin equivocarme y hablaban de esos proyectos que hoy estamos debatiendo, en el tema del empréstito, luego se viene en el mes de noviembre la aprobación del presupuesto y vuelvo y lo digo, aquí en el presupuesto se habla del empréstito de esos 3 proyectos de \$25.000.000.000 y con base en ese crédito también se hace ese aforo como lo dije y también lo aprobaron sino estoy mal 14 concejales y estábamos en pandemia o sea esto no se viene hablando solamente de ahorita esto se viene hablando desde que empezó el gobierno de Jhon Jairo Santamaría y lo decía también Daisy una cosa es la reforma tributaria la cual nos estamos oponiendo la mayoría de los ciudadanos de este país, otra cosa es la pandemia que tampoco se puede descuidar, el alcalde tendrá que seguir haciendo sus atenciones y otra cosa también es poder cumplir con el plan de desarrollo del señor alcalde, a mí me parece honorables Concejales y con eso también justifico mi voto positivo, yo debo de ser coherente con las propuestas que he apoyado con el plan de desarrollo, con el presupuesto que voté ahora en noviembre que ya hablaba de este crédito, nosotros sencillamente tenemos que mirar a si el recurso de pronto no es todo lo que se necesitan los proyectos pero si también aprobando este crédito y en la medida que se empiecen a autorizar los desembolsos cuando ya se empiecen las obras empezar a hacer gestión con los diferentes congresistas amigos que tenemos, pero para poder hacer gestión también tenemos que tener una contra partida, yo considero que es viable que se pueda hacer este empréstito, además si miramos el gobierno nacional cuando ha tratado de reactivar siempre la economía uno de los sectores que más impulsa el tema de la reactivación es el tema de la infraestructura, la infraestructura siempre trae desarrollo y genera empleo y a nivel local si hablamos de este proyecto aparte que son muy beneficiosos el tema del hospital, yo creo que Yumbo se merece una nueva infraestructura en el tema del hospital, recuperar el centro del municipio porque ese parque lineal va a ser que ese sea el centro del municipio, el eje de desarrollo del municipio, es muy importante, entonces yo si considero señor presidente que estos proyectos van a ser viables para el municipio, que ojalá el alcalde Jhon Jairo Santamaría los pueda terminar sino los puede terminar independientemente el alcalde de turno tendrá que hacerlo, estos son proyectos que no son de ahora ni el plan de desarrollo ni el programa, Jhon Jairo Santamaría tomó esas ideas pero esto viene desde el plan de ordenamiento territorial, el plan básico de ordenamiento territorial y que bueno que en esos proyectos de visión de futuro como hoy se está actualizando el plan de ordenamiento territorial y van a salir muchos proyectos estratégicos se puedan seguir desarrollando, entonces yo creo que al desarrollo hay que darle la manito nosotros como Concejales y que aprobamos este proyecto de Jhon Jairo Santamaría con todas estas propuestas y que la comunidad que nos dio la oportunidad de respaldarlo a él y de respaldarnos a nosotros tenemos que ser coherentes.

El presidente dice: continúa en discusión la ponencia para segundo debate señora secretaria por favor conforme a la solicitud hecha por el honorable Concejal Fernando David Murgueitio sírvase llamar a lista a los honorables Concejales para que manifiesten su intención de voto.

La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales, la secretaria informa 11 votos positivos, 4 votos negativos, es aprobada la ponencia para segundo debate.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 17 de 48	

TRD: 100-02

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son dos artículos.

La Secretaría da lectura textual al artículo primero así:

ARTÍCULO 1. AUTORIZACION CUPO DE ENDEUDAMIENTO. Con destino a financiar programas, subprogramas y proyectos de inversión del Plan de Desarrollo y Plan Anual de inversión que se encuentren vigentes, autorizase al Alcalde para contratar operaciones de crédito público interno por un cupo de veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000). Sin que en ningún caso excede el Ochenta por ciento (80%) de los ingresos corrientes vigentes depurados conforme al ordenamiento legal vigente, especialmente respecto a gastos de inversión recurrentes y vigencias futuras autorizadas.

Para los efectos del cupo de endeudamiento autorizado, el Alcalde Municipal gestionará, tramitará, celebrará y perfeccionará cualquiera de las operaciones de crédito público interno consagradas en las disposiciones legales vigentes, y podrá negociar y convenir plazos, formas de pago, tasas de intereses, garantías y en general, las condiciones financieras de los mismos.

El cupo de veinticinco mil millones de pesos M/cte. (\$25.000.000.000) autorizado será utilizado en los siguientes proyectos, teniendo en cuenta las metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 y las viabilidades técnicas con que se cuente, sin que en ningún caso exceda la capacidad de endeudamiento del Municipio:

PROYECTO	VALOR
Construcción canal Corvivalle - Fase II	7.000.000.000
Construcción parque lineal Río Yumbo	3.800.000.000
Construcción nuevo Hospital Local	14.200.000.000
TOTAL	25.000.000.000

Leído y puesto en consideración. La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales, la secretaria informa 11 votos positivos, 4 votos negativos, es aprobado el artículo primero.

La Secretaría da lectura textual al artículo segundo así:

ARTÍCULO 2. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y modifica o deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Leído y puesto en consideración. La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 18 de 48

TRD: 100-02

8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales, la secretaria informa 11 votos positivos, 4 votos negativos, es aprobado el artículo segundo.

El presidente solicita dar lectura al título, la secretaria da lectura textual al título así: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL CUPO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Leído y puesto en consideración el título. La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales, la secretaria informa 11 votos positivos, 4 votos negativos, es aprobado el título.

El presidente solicita dar lectura al preámbulo, la secretaria da lectura textual al preámbulo así: EL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, Valle del Cauca, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia en el artículo 313, Numeral 3, el Decreto Ley 1333 de 1986 Artículos 278 y 279, la Ley 136 de 1994, Artículo 32 modificada por la Ley 1551 de 2012, y. Leído y puesto en consideración el preámbulo. La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 19 de 48	

TRD: 100-02

Una vez votado todos los Concejales, la secretaria informa 11 votos positivos, 4 votos negativos, es aprobado el preámbulo.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado del proyecto de acuerdo. La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales, la secretaria informa 11 votos positivos 4 votos negativos, es aprobado el título, preámbulo y articulado.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal, La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales, la secretaria informa 11 votos positivos, 4 votos negativos, es aprobado que sea acto administrativo municipal.

El presidente dice: aprobado el proyecto de acuerdo, señora secretaria envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

Siguiente proyecto de acuerdo.

El presidente dice: ayer el Concejal Giovanni Escobar hacia un llamado a la calma de que nosotros como líderes políticos del municipio de Yumbo no debíamos como entran en esa confrontación y hacer de que las personas que nos acompañan en estos procesos y que comparten la manera de hacer política y nuestras ideas no entrarán en esa confrontación y hoy de verdad quiero hacer este llamado desde aquí desde la corporación, porque es lamentable señora secretaria me acaban de informar que la sede política de la fundación John Mario Bejarano acaba de ser vandalizada, acaban de romper los vidrios, entraron a la oficina, quebraron absolutamente todo, la saquearon, es lamentable que actos como estos se estén dando en nuestro municipio, como lo manifesté en días pasados también fuimos víctimas de unas amenazas aunque para muchos compañeros sea payasada esta es la hora que la fiscalía y los organismos de seguridad no han dado ninguna razón y estaremos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 20 de 48	

TRD: 100-02

pues a la espera de que arroja esa investigación y ojalá Dios permita que qué es lo que está pasando en el municipio no se vaya a salir de las manos y vayan a ver confrontamientos entre nuestros seguidores, yo quiero llamar a la comunidad a la calma, lo decía la doctora Daisy Mancilla ahora, lo que se está aprobando aquí yo lo que ya se aprobó, el empréstito de \$25,000,000,000 por las facultades, la autorización mejora el señor alcalde para realizar ese empréstito es algo totalmente diferente a la reforma política que se está dando en el país y que de manera contundente conforme a la proposición presentada por el Concejal Alexander Ruíz todos los Concejales rechazamos, no solamente como concejales y actores políticos sino también como ciudadanos colombianos y si quiero hacer ese llamado a la calma, ayer hubieron hechos vandálicos en el municipio de Yumbo, lamentablemente hubieron personas que perdieron la vida, ojalá Dios permita que esta situación no vaya a pasar mayores, entonces rechazo categóricamente todos estos hechos de vandalismo, de pronto mucha gente le incomoda la manera de uno a hacer política muchos critican la manera de nosotros hacer política, pero esa es la manera de nosotros, cada quien tiene su manera de pensar, de actuar y eso es respetable desde todo punto de vista, señora secretaria por favor sírvase leer el informe de comisión.

La secretaria da lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 06 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ENAJENE A TITULO GRATUITO UN PREDIO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA DAR CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO VALLE", Concejal ponente Diego Parra.

El Concejal Gustavo Cano solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: Presidente ustedes recordarán que en el primer debate en la Comisión segunda o del Plan a la cual pertenecemos se aprobó una proposición del Concejal Villa, yo Presidio y como vicepresidente de la Comisión temporalmente esa sesión o ese momento de la sesión y se aprobó que hoy estuvieran aquí en la plenaria en el segundo debate el doctor Miller Diaz para que nos precisar y nos aclarara las razones del por qué si y porque no, porque es importante que los Concejales tengan claro, el año pasado este proyecto ya lo habíamos aprobado, este proyecto de acuerdo, esto era un acuerdo mejor dicho, lo aprobamos y la autorización para la enajenación voluntaria era hasta el 31 de diciembre de 2020 del año pasado y ya pues expiró, feneció ese término y por eso es que ahorita digamos se presenta de nuevo el proyecto de acuerdo pero además en el primer debate que lo vote negativo yo indique que es una sentencia queda una orden para ser cumplida en seis meses y se ha tardado nueve años en cumplirse, el año pasado lo aprobé pero este año el primer debate ya lo vote negativo y creo que lo voy a votar también negativo ahora en el segundo debate y pues no sé si se le informó al citado secretario jurídico para que estuviera aquí presente, era el comentario que quería ser señor Presidente.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: frente al tema me parece importante que hubiere sido claro tener el informe de la administración, es importante cuando los proyectos de acuerdo se puedan sustentar claramente, especialmente a los que nos pertenecemos a la Comisión y que sólo con la vecino que da el contexto, entonces no sé si sea prudente señor Presidente usted permita y haga una convocatoria a este funcionario para que venga y nos explique o si no que el señor ponente por favor nos explique los términos jurídicos para estar claro en porque nosotros no estaríamos violando una de las prohibiciones que nos tiene la ley 136 cuando autorizamos o podemos autorizar enajenar predios, en ese sentido va mi solicitud señor presidente antes de que lo ponga en consideración, por favor nos puede explicar o el señor ponente o si usted lo permite un receso mientras que llega el señor secretario y nos explica claramente las características de este proyecto de acuerdo.

El presidente dice: en la Comisión segunda se aprobó una proposición consistente en invitar para el día de hoy al director del departamento jurídico señor Jesús Miller Díaz lo vi conectado ahora no sé si todavía está conectado, La secretaria informa que estaban conectado.

El presidente dice: secretaria por favor parte de ubicar al señor Jesús Miller Díaz para ver si se conecta para que le dé claridad a los Concejales que tengan inquietudes frente al proyecto de acuerdo.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 21 de 48

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quería dar claridad, hago parte de los Concejales de la Comisión segunda o de plan donde hicimos el primer debate, se colocaron en consideración dos proposiciones, la primera invitar al funcionario Miller Diaz encargado del jurídico de la alcaldía para que expusiese el porqué de esta tutela no se había cumplido desde el 2012 y que nos diera esa seguridad jurídica para nosotros seguir votando positivo, porque nos genera dudas que ya está esta sería para mí la tercera vez creo que he votado positivo esta autorización y finalmente no se ha podido llevar a cabo con ese cumplimiento, acto seguido yo también propuse invitar la otra parte, a la persona que está involucrada en este proceso que se va a beneficiar por el tema de esta tutela la cual fue también una proposición que se votó y que salió negaba para mí y para quienes la apoyaron, entonces en este caso yo creo que lo más importante es escuchar al jurídico de la administración ya que no se pudo escuchar por la decisión mayoritaria a la otra persona afectada o beneficiada de este proceso y que nos dé todas esas claridades para nosotros con certeza poder avanzar y determinar si nuestro voto es positivo o negativo, es muy importante, ahora le había dado la vuelta al chat, yo de verdad no lo vi, no sé si de pronto en algún momento estuvo conectado, pero estas decisiones, los Concejos toman decisiones por medio de estas proposiciones y que fueran respetadas y cumplidas, ojalá el funcionario pueda conectarse y pueda garantizarnos esas respuestas que tanto requerimos

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: como presidente de la Comisión, el oficio dice así, oficio 100-08, Yumbo abril 26 de 2021, doctor Jesús Miller Díaz secretario departamento jurídico, asunto invitación a Comisión segunda o de plan de bienes, de acuerdo al asunto en mención le informo que en la Comisión segunda o de plan y de Bienes se reunió el día 26 de abril de 2021 para darle trámite de primer debate a un proyecto de acuerdo y en el punto de proposiciones se aprobó citarlo usted para que nos argumente el por qué debemos votar positivo y o negativo el proyecto acuerdo 06 por medio del cual se autoriza al señor alcalde para que enajene a título gratuito un predio de propiedad del municipio de Yumbo para dar cumplimiento a un fallo de tutela proferido por el Juzgado Primero Civil Municipal de Yumbo Valle el cual se le dará segundo debate fecha viernes 30 de abril de 2021, hora 9:00 a.m., firma Marta Cecilia urbano secretaria de la Comisión segunda, está el recibido del SAC, de modo que por falta de comunicación No ha sido, por lo tanto, si usted va a declarar el receso para mirar a ver si se ubica el secretario y de lo contrario continuar con el tránsito del acuerdo.

Tiene la palabra el concejal Diego Parra: se está pidiendo autorización para enajenar a título gratuito, que está pasando con este proyecto, estamos cumpliendo una orden judicial de una sentencia de tutela que se dio en el 2012, hablaba el Concejal William Jaramillo de un desacato a la acción de tutela, al fallo, ese fallo se cumplió parcialmente, se cumplió con la entrega del lote mas no se ha cumplido con la escrituración a nombre del señor, por ende se hizo una entrega, se hizo un acta de permuta en el gobierno del doctor Fernando David Murgueitio, pero después de que se hacen los avalúos se encontró que el avalúo era mayor, entonces allí la diferencia de avalúo desdibujaban la permuta, por eso no se pudo hacer la documentación requerida, lo siguiente, estamos hablando de que es una prórroga a ese acuerdo, no es una prórroga, nuevamente están pidiendo la autorización, como dije la autorización se venció el 31 de diciembre, esa es más o menos la aclaración que están pidiendo los Concejales, por eso solicito que se le dé aprobación.

El presidente dice: señora secretaria para darle garantías a los Concejales de oposición que de pronto tienen dudas o cualquiera de los Concejales que hacen parte del gobierno si también persisten con alguna duda se declara un receso de 5 minutos mientras tratamos de establecer comunicación con el doctor Jesús Miller Díaz director del departamento jurídico para que se pueda conectar, aquí me está escribiendo por el interno y me dice que tiene problemas de conexión vamos a mirar a ver si la puede restablecer para que nos aclare las dudas, se declara un receso de 5 minutos.

Una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario.

El Concejal Horacio Castillo dice: presidente se encuentra el doctor Miller aquí en la sala del Concejo, quiere dar sus argumentos si usted es conveniente darle la palabra:

Tiene la palabra el doctor Jesús Miller Díaz Secretario Jurídico Municipio de Yumbo: manifestar que desde las 08:03 minutos estoy conectado a esta reunión como puede constar en el video y la sesión si la guardan, pero no sé si fue mi celular que tuvo un corte y me quede sin señal en mi oficina, sigo sin señal en mi celular, eh estado presente aquí

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 22 de 48	

TRD: 100-02

desde primera hora para que quede claro Concejales, siempre he sido cumplidor de mis deberes como funcionario público

El Concejal ponente Diego Parra dio una explicación básica de la exposición de motivos y la necesidad de autorizar al alcalde para suscribir este contrato para enajenar el predio a nombre del señor Valencia, Cesar Augusto Valencia Galindo con base en una sentencia de un juez de tutela confirmado en segunda instancia por otro juez de la República, el doctor Diego Parra dio la exposición de motivos, simplemente me ratifico en ella, pero tengo entendido que unos interrogantes que en este momento no los pude escuchar, creo que de parte del Concejal William Jaramillo y del Concejal Fernando David Murgueitio, no sé si les haga un recuento de lo que ha pasado con este proyecto procedo a dar respuesta a la pregunta de los honorables Concejales.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: yo principalmente quisiera saber que dificultado que paso el año pasado 2020 porque el acuerdo ya lo habíamos aprobado el año pasado y se venció, porque, cuál es la talanquera por la dificultad que tuvieron o que paso, si la pandemia para hacer papeles de notaría,

El Concejal Carlos Villa dice: me gustaría que el señor Miller haga un recuento de lo que ha pasado desde el 2012 con la titulación de ese predio o la enajenación por parte del municipio, para que no nos quedemos desde el 2020.

El presidente dice: doctor Jesús Miller Díaz conforme a la solicitud que planteaban los Concejales en la Comisión segunda, la idea es que demos claridad a todos los honorables Concejales para que estén seguros y tranquilos frente a su intención de voto ya sea para la aprobación o negación de este proyecto de acuerdo en segundo debate, como bien lo decía el Concejal William Jaramillo y el Concejal Carlos Villa también ese fallo de tutela está desde hace muchos años, tenía seis meses para darle cumplimiento y ya han pasado casi nueve años y no se le ha dado cumplimiento al mismo, si sería bueno que le diéramos claridad tanto a la comunidad como a los Concejales de que ha pasado desde que se emitió esta sentencia de fallo de tutela.

Tiene la palabra el doctor Jesús Miller Díaz Secretario Jurídico Municipio de Yumbo: para el año 2012 por cuestiones de reubicación el señor Cesar Augusto Valencia presentó una acción de tutela con el fin de que se le reubicara, otorgar a una vivienda a el porque el sitio donde él tenía su vivienda había sido objeto, estaba en riesgo su vida y la de su familia, instauró una acción de tutela que fue fallada el 02 de mayo de 2012 por el juez Primero Civil Municipal de Yumbo y confirmada en segunda instancia por el juzgado 12 civil del circuito de Cali, y que ordenaba la tutela, ordenada pacíficamente que ordenar al Municipio de Yumbo y a IMVIYUMBO la reubicación y adjudicación inmediata con títulos de propiedad la entrega real y material de la respectiva unidad de vivienda para el accionante, que ofrezca condiciones de habitabilidad, servicios públicos, etc, ese fue el fallo de tutela que salió, en cumplimiento de ese fallo de tutela para la fecha 18 de diciembre del año 2012 se firmó un acta de entrega material del bien inmueble, yo me imagino porque no conozco los pormenores de que paso en el trascurso de la sentencia hasta el 18 de diciembre de 2012 no sé qué paso con los trámites administrativos al interior de la administración para dar cumplimiento a ese fallo de tutela, esa explicación no la se dar, no es fácil en cierto momento dar cumplimiento Concejales a esas tutelas porque llegan de un momento a otro, cumplir con unos fallos como los honorables abogados lo conocen, a veces hay fallos que son de cumplimiento no inmediato sino que requiere de un los trámites administrativos, en el 2012 el 18 de diciembre mediante acta de entrega material le entregan al señor Cesar Augusto Valencia el predio ubicado en la ciudad de Cacique Jacinto, entrega la hizo el alcalde del momento concejal David Murgueitio y John Jairo España Secretario de Gestión Humana, allí se ordenó hacer la entrega del predio y mientras se realizaba la tradición, o se haya la entrega formal, legal del predio a nombre del señor como lo ordenó el juez de tutela para lo cual dice ahí se suscribirá un contrato de permuta, entonces el acta de entrega quedó sometida a un contrato de permuta, hasta ahí el conocimiento anterior a cuando se ingresa luego la administración de Carlos Bejarano nosotros no conocíamos este fallo de tutela fue cuando posteriormente el accionante el señor Cesar Valencia aparece en la administración y dice mira venga yo tengo una acción de tutela que no se ha cumplido en su totalidad, necesito que me hagan los papeles a nombre mío, porque yo estoy pagando impuestos, estoy habitando, pero no tengo la titularidad tal como lo dijo el juez, en ese momento se iniciaron los trámites como bien les he dicho son trámites administrativos, iniciar por los paz y salvos, de impuesto predial tanto del predio entregábamos como el predio que el señor nos entrega, en su momento se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 23 de 48

TRD: 100-02

lograron organizar la documentación, se elaboró en su momento la escritura pública de permuta, en su momento se hizo una permuta y se radico y se estaba tramitando en la notaria segunda de Yumbo, lógicamente ustedes conocen la tragedia que ocurrió en el 2020 con la explosión de la notaria y hasta ahí llego el trámite de esta documentación, no obstante en dicha escritura hacia relación a la permuta, pero los tramites quedaron allí así, y lógicamente además el acuerdo que autorizó al alcalde del entonces Carlos Bejarano fue del 12 de noviembre de 2019 y la facultades se las habían otorgado hasta el 31 de diciembre de 2019, es decir prácticamente dos meses para adelantar todo ese trámite, cosa fue imposible, no obstante se hicieron todos los trámites necesarios para que esa sentencia se cumpliera lo que respecta a la formalización legal del predio es por eso que posteriormente se presenta el proyecto de acuerdo que fue aprobado el 16 de marzo de 2020, en dicho acuerdo también se faculta hasta el 31 de diciembre del año pasado, se iniciaron otra vez todos los trámites legales para empezar a hacer la transferencia de la propiedad, empezamos a estudiar nuevamente los documentos, fue cuando nos dimos cuenta primero le pedimos al señor el paz y salvo y le pedimos al señor el avalúo del predio porque eso es un requisito que nos establece la ley para hacer en su momento la permuta que se pensaba hacer y también se hizo el avalúo por parte de la administración municipal, primero cuando el señor nos trae el avalúo el avalúo ya estaba vencido, y fuera de eso el avalúo, bueno llega la pandemia, los trámites notariales, los trámites ustedes lo saben una oficina de registro practicante cerro y era por turnos que atendían allá, todo esto llevó a que se retrasar los trámites de legalización de esta negociación, pero cuando logramos obtener los avalúos del señor Cesar Valencia que me los trajo y obtenemos nuestro avalúo realizado por la administración municipal, se me quedo el avalúo en la oficina por venir al Concejo, nos damos cuenta de que hay una diferencia abismal entre el valor del predio del señor que está por \$9,400,000 y el que hizo el municipio creo que son 68 millones, están la oficina ya me lo traen para confirmar, o sea que allí no operaba la figura de la permuta puesto que de acuerdo con el código civil colombiano articulo 1955 si mal no estoy dice que la permuta es que cuando se cambia una especie por otra de la misma especie sin que haya diferencia, porque si ya hay una diferencia a pagar se desdibuja la figura de la permuta y se convierte en una compra venta, inicialmente por eso no se podía dar cumplimiento entonces en ese momento a hacer la permuta, el avalúo del municipio llego para noviembre y en ese término que faltaba para suscribir la escritura pública ya era muy corto, además como ya lo manifesté, para hacer dicha, para cumplir con el segundo, para dar cumplimiento a la segunda parte al parágrafo del acuerdo 04 del 16 de marzo de 2020 otra de las obligaciones que tiene el alcalde además de entregar el predio, para dar cumplimiento al parágrafo del artículo primero del acuerdo 04 de marzo 16 de 2020 se exigía que el alcalde tenía que hacer las diligencias necesarias para que el predio el señor Cesar Augusto Valencia pasara a nombre del municipio para dar cumplimiento a eso se requería de que el predio de él estuviera a paz y salvo municipal, paz y salvo que tan sólo el señor César nos lo trajo hace aproximadamente 15 días a la oficina, en marzo 20 de 2021 nos trae el paz y salvo, por tal motivo tampoco era posible dar cumplimiento al acuerdo por medio del cual facultaban al alcalde, sólo para transferir la propiedad sino también para hacer los trámites para que el accionante de la tutela entregara el predio al municipio, esos fueron los motivos por los cuales no fue posible darle cumplimiento a esa facultad entregada al señor alcalde en su momento.

El presidente dice: continúa en discusión la ponencia para segundo debate, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, la aprueban.

La secretaria informa que es aprobada la ponencia.

El presidente pregunta de cuantos artículos consta el acuerdo, informando la secretaria que son dos artículos.

La secretaria da lectura textual al artículo primero así:

ARTICULO 1°. Autorizar al señor Alcalde Municipal de Yumbo, para que a nombre del Municipio y de conformidad con la Constitución y la Ley, adelante todas y cada una de acciones y/o trámites legales tendientes a realizar la entrega a título de enajenación gratuita de un predio de propiedad del Municipio de Yumbo ubicado en la calle 15 CN No 10AN-09 lote ciudadela Cacique Jacinto II lote 11 Manzana AM 13, con área de 66.67 m2 y con matrícula inmobiliaria No 370-709504 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali, comprendido dentro de los siguientes linderos NORTE: con Lote No. 10 en 10 metros SUR: Con Lote No. 12 en 10 metros, ORIENTE: Con la zona de parqueadero con 6.67 metros, OCCIDENTE: Con lote No. 13 en 3.335 metros y con el lote No.9 en 3.335 metros, al señor

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 24 de 48	

TRD: 100-02

CESAR AUGUSTO VALENCIA GALINDO identificado con C.C 6.530.972 de Vijes — Valle, dando cumplimiento a lo ordenado en los fallos de Tutela de Primera Instancia Nro. 027 de mayo de 2012 — Rad. 2012-114 del Juzgado Primero Civil Municipal de Yumbo y de Segunda Instancia Nro. 172 de junio 8 de 2012 Rad. 768924003001/2012-00114-01 del Juzgado Doce Civil del Circuito de Cali. PARAGRAFO. La administración Municipal en cabeza del señor Alcalde, al momento de realizar la enajenación gratuita aquí autorizadas, adelante las gestiones necesarias para recibir el predio ubicado en la Calle 2E No. 5-18 Urbanización Nuevo Horizonte, identificado con la Matricula Inmobiliaria No. 370-208457 de la Oficina de Instrumentos Públicos de propiedad del señor CESAR AUGUSTO VALENCIA GALINDO, de acuerdo a la figura jurídica que se requiera para la transferencia de la titularidad del predio, teniendo en cuenta el compromiso suscrito que tuvo el señor CESAR AUGUSTO VALENCIA GALINDO en el acta de entrega material del bien inmueble (CASA DE HABITACION) UBICADA EN LA CIUDADELA CACIQUE JACINTO II ETAPA, CON NOMECLATURA CALLE 15nte # 10AN-09 suscrita el día 18 de diciembre del 2012 y de conformidad con la Constitución y la ley.

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el artículo primero con su parágrafo sin modificaciones.

La secretaria da lectura al artículo 2 así: ARTICULO 2°. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el artículo segundo sin modificaciones.

La secretaria da lectura textual al título así: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ENAJENE A TITULO GRATUITO UN PREDIO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA DAR CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO VALLE".

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el título.

La secretaria da lectura textual al preámbulo así: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 313 numerales 3 y 10, artículo 315 numerales 5 y 10 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 388 de 1997, artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, y demás concordantes, con base en los siguientes.

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el preámbulo.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: envíese al despacho el señor alcalde para su respectiva sanción.

6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Ministerio de Ambiente, asunto: respuesta a proposición, se remitió comunicación al Ministerio de Transporte, ANI, ANLA Y Procuraduría General de la Nación sobre el apoyo construcción vía Mulaló Loboguerrero

Comunicación No. 02 de Jhon Jairo Santamaria alcalde municipal asunto: solicitud de retiro de proyecto de acuerdo No. 05 "POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA LAS AUTORIZACIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 28 AL 38 DEL ACUERDO 007 DE 05 DE JULIO DE 2020 PLAN DE DESARROLLO CREEMOS EN YUMBO 2020 -2023".

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: primero que todo voy a hacer relación al paro que está avalado por la constitución nacional, paro y protesta a la que tenemos derecho todos los colombianos, uno vio como en muchas ciudades de nuestro territorio la gente marchó pacíficamente pero no falta la mosca en la leche y mientras unos marchaban pacíficamente otros alteraban el orden público, y yo pienso que las protestas tienen que ser pacíficas, tienen que ser con fuerza pero pacíficas, pero ver lo que pasó por ejemplo en nuestra capital del Valle todos los desmanes que se presentaron se perdieron hasta vidas, toda vida es valiosa toda vida es importantísima para la sociedad para sus familias y ver uno por ejemplo como trataban de quemar hasta los policías que tienen familias, hermanos, hijos, como por ejemplo por el lanzamiento de objetos contundentes de manera

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 25 de 48

TRD: 100-02

indiscriminada lesionaban hasta a los mismos de la marcha, ver con tristeza como mucha gente que tenía sus negocitos fueron saqueados la protesta es válida y para nadie es un secreto que este paro no se generó propiamente por la reforma tributaria, todos sabíamos que desde hace muchos meses atrás se venía anunciando el paro y ya estaba programado y el cual yo como Concejal reconozco que es un derecho consagrado en la constitución nacional pero lo que no está consagrado en la constitución nacional es la vulneración de otros derechos a otros ciudadanos como es la movilidad como es el derecho a la salud como es el derecho de ir a trabajar, que se proteste con las ollas como lo hicieron anoche, hasta unas ollas yo regalé ayer para que hicieran bulla, porque esa es una manera inteligente de protestar pero no en la forma en que lo han hecho unos vándalos, no se puede generalizar que la protesta y que el grueso de la protesta son los causantes de esta situación, yo por ejemplo no me aparto de que el pueblo se pronuncie, yo hago parte del pueblo todos hacemos parte del pueblo hoy estamos aquí mañana no estamos aquí, yo no me explico cómo los señores nuestros hermanos indígenas nuestros nativos se vienen del Cauca a tumbar una estatua, yo no entiendo si uno está en un cabildo porque yo he estado en los cabildos y para poder estar en un cabildo tienen que ser con permiso, allá no va a entrar el que le dé la gana y mucho menos a hacer daño, yo creo que a nuestros hermanos nativos a nuestros indígenas a los dirigentes sería bueno que reevaluaran la forma de protestar y no exponer a los miembros de los cabildos a situaciones que pueden generar lamentaciones hacia el futuro, que protesten, que toda la gente proteste pero de manera pacífica, pero que no impidan la movilidad, imagínense un enfermo como el caso de ayer que traían una persona enferma del lado de la Cumbre y no dejaron pasar y se fueron a dar la vuelta por Dapa tampoco por Mulaló tampoco porque estaban los camiones parados es la vida de personas que están en una ambulancia, que están enfermos que necesitan la atención médica, bienvenida todas las protestas, como colombiano yo lo único que pido es que no se atice el fogón porque miren por ejemplo lo único que faltó a los que sacaron las fotos de nosotros diciendo que ya habíamos aprobado unos acuerdos a espaldas del pueblo fue que colocaran el aviso se busca, yo creo que si nosotros estamos aprobando estos acuerdos quien es el que tiene que investigar la procuraduría, la fiscalía, el tribunal administrativo, el departamento jurídico de la gobernación donde se llevan los acuerdos, nosotros estamos haciendo las cosas de buena fe no las estamos haciendo a espaldas de nadie, que dio la casualidad que los acuerdos estuvieron para hoy para ayer para antier pero no porque lo hubiésemos hecho adrede a espaldas del pueblo como salieron a decir, hecho que yo lamento que se den esas situaciones porque nos ponen a que la comunidad nos señale por desinformación de Concejales porque fueron Concejales los que sacaron a decir que nosotros estábamos aprobando algo a espaldas del pueblo no, se estaba debatiendo para eso está el internet para eso está el Facebook Live para eso están las instancias donde pueden demandar si lo que estamos haciendo está mal hecho o está bien hecho, pero no aprovechar la coyuntura del paro para echarnos el pueblo encima metiéndole temor a nuestras familias, yo a mi familia le he dicho que son gajes del oficio, lo importantes es que a ninguno de los 15 Concejales vaya a ser afectado por vías de hecho, no, con la palabra podemos discutir podemos decir lo que queramos así el señor Murgueitio diga que yo soy un ignorante, por cierto, yo con todo respeto y valiéndome del artículo 20 de nuestra constitución nacional que me da la oportunidad de expresarme decir de pronto no con palabras bonitas no de una manera que le agrade al oído a todos, pero es mi forma de ser, con mi forma de ser respaldé a Murgueitio en su campaña, con mi forma de ser respalde a Daisy, con mi forma de ser respaldé a Carlos Bejarano, a Carlos Moreno a Aniro Parra a Fredy Bejarano inclusive yo respaldé Rossemberg Pabón par la alcaldía he respaldado a senadores como Abraham Jiménez con mi forma de ser con mi ignorancia y todo, pero yo creo que todos somos yumbeños somos colombianos somos vallecaucanos, que por fortuna no tuve la dicha de ir a una universidad pero por eso no me creo más inteligente que los demás pero soy autentico, llamo las cosas por su nombre y por eso digo lo siguiente, y va para Fernando David Murgueitio, cualquier parecido con la realidad es mera casualidad para que no me vayan a mal interpretar no, señor Fernando David Murgueitio Cárdenas, respeto su posición como la cabeza de oposición, espacio que se ganó en las elecciones del 2019 pero eso no le da el derecho de degradar a las personas tratándolas de ignorantes, pero hace protagonismo haciéndose el mártir o victimizándose para ganar una imagen basada en supuestas intimidaciones o amenazas por mis expresiones en los debates que se generan en el tema de la corporación, expresiones que jamás tienen el alcance que usted les quiere dar, lo que si le digo es que no estoy

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 26 de 48	

TRD: 100-02

dispuesto es a rendirle culto a su personalidad imitadora de aquellos caudillos que han proliferado en el mundo, quienes a diferencia del común de los mortales se creen los más inteligentes, los más honestos, los más sabios, los más valientes, los más sacrificados, los más solidarios, los más laboriosos, los más infalibles y gracias a todos los atributos que se adjudican como buenos narcisistas los caudillos que han proliferado en el mundo han logrado hacerle creer al pueblo que son los iluminados para gobernar, pero cuando han tenido el poder no han practicado lo que predicaban, hoy para volver a mandar sin importarles a quien se llevan por delante o a quien ponen en el paredón del escarnio público con injurias y calumnias como buenos mitómanos, por último, solo me resta decirle que a los caudillos les hizo falta la virtud de la gratitud y la humildad pero les sobra soberbia para no reconocer sus errores administrativos y que el suscrito solo sabe ser autentico y llamar las cosas por su nombre, cordialmente Carlos Arturo Villa Luna Concejal partido Centro Democrático. La verdad es que uno honorable Concejales uno reconoce las cualidades de cada uno, cada ser humano es diferente, cada ser humano tiene unas cualidades, yo me preguntaba a qué universidad fue Jesucristo, a que universidad fue Leonardo Da Vinci y jamás he escuchado yo palabras de estos seres como el hijo de Dios como Leonardo Da Vinci y como otros grandes personajes del mundo tratar de ignorante a sus semejantes, yo por eso no vine ayer a la sesión para no incomodarlos, para que no vayan a decir que los intimidaba, que no los dejaba hablar, no vine para que estuvieran tranquilos, para que pudieran desarrollar su sesión a sus anchas porque con ese cuento de que uno los intimida cuando habla, pero yo lo único que hago es el derecho a la libre expresión consagrada en la constitución, inclusive yo nací con esa facilidad de hablar gracias a Dios, más sin embargo hasta los mudos que nacieron sin poder expresar sus opiniones a través de la palabra lo hacen a través de señas, me quieren coartar el derecho a que yo me exprese porque yo no pude venir aquí a expresarme con palabras bonitas como las que maneja don Miguel de Cervantes Saavedra en el Quijote de la Mancha, a ser florido en el vocabulario, yo me hice en la universidad de la vida, donde los tropezones levantan los dedos, pero nunca mis actuaciones van más allá de hacer debates, pero aquí hay unos Concejales que nos amenazan que están amenazados que los van a matar, esto y lo otro, ahora días que el Concejal Alex Bejarano según lo manifestó él le llegó un ramo aquí al Concejo un Concejal no sé si lo hizo a manera de broma pero dio a entender que es una payasada, y por eso no lo condenamos, yo no salí a condenarlo porque había dicho eso, lo que si digo es somos 15 personas diferentes dentro de la corporación, 15 personas que estamos sometidos a la opinión de la comunidad pero no nos podemos aprovechar los momentos de coyuntura política del país para generar más zozobra en nuestra población, para convertirnos en pirómanos y decirle a la comunidad informaciones que pueden ser ciertas como pueden ser mentira, pero lo único que buscan con eso es afectar la paz y la tranquilidad del municipio, si nosotros honorable Concejal William Jaramillo, honorable Concejal Andrés Cruz, honorable Concejal Fernando David Murgueitio y a Pepe porque yo estimo a Pepe o William Henao para que no vayan a decir que le estoy poniendo sobrenombre, si ustedes creen que lo que nosotros hemos aprobado aquí no va en concordancia con la constitución y la ley pidan revisión de los acuerdos y pidan a la autoridad competente su revisión para ver si nosotros nos extralimitamos pero en cuando a mi concierne a parte de aprobar yo soy buen preguntón y le pregunto a los que saben y me han manifestado que no hay ningún problema, que no nos hemos extralimitado que hemos cumplido con la constitución y la ley que cada uno tiene una manera de ver las cosas sí, pero lo que si les pido es que no nos manden esos mensajes a través de las redes sociales haciéndole creer a la gente que nosotros los 11 Concejales que estamos aprobando o lo que aprobamos lo estábamos haciendo a espaldas del pueblo dando a entender que somos unos bandidos que somos lo peor, un Concejal decía una gente que lo eligió por algo lo eligieron, a William Henao lo eligieron porque querían que él estuviera ahí, a Horacio Castillo también, a Alex Bejarano también, a Diego Parra también, a todos los que estamos aquí, a mí contra viento y marea y con todo lo que hicieron contra mí en las elecciones pasadas aquí estoy, pero yo entiendo que ese es el debate político, esa es la política y que no somos santos ni unos ni otros ni en el congreso ni en la asamblea ni en los Concejos de Colombia ni en cualquier de la democracia, todos tenemos aciertos todos tenemos errores pero los debates los damos aquí, no traten de llevar a enfrentar a la comunidad con la clase política en especial en el municipio de Yumbo a los que vivimos aquí, porque no hay razón para que nos enfrentemos con mensajes distorsionados a la comunidad poniéndonos en el escarnio público a nosotros como lo hicieron sino me

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 27 de 48	

TRD: 100-02

equivoco los Concejales que enviaron las fotos y que mandaron el mensaje de que estábamos aprobando algo a espaldas del pueblo recapaciten y piensen que esa no es la forma de encender los ánimos de la comunidad respaldemos el paro dentro de la constitución y la ley, pero yo les digo una cosa hoy estamos acá mañana estamos allá les voy a dar un solo ejemplo, pregúntenle al Concejal Arturo Domínguez que no estuvo con la administración 2012-2015 como se sintió y no estuvo con nosotros y cuando el salía le contrarrestábamos siempre en aras de defender esa administración y hoy Arturo está acá, cuando con Jhon Jairo dentro de la constitución y la ley demandábamos a Fernando David Murgueitio porque estaba inhabilitado nos dieron la razón pero no fue motivo para que luego no nos sentáramos y nos pusiéramos la camiseta para respaldarlo para que fuera alcalde, esa es la política, es un ruleta gira y gira y cae en un número y cae en otro y luego en otro pero no creo que sea motivo y causa para que pongamos en zozobra, lo que decía el Concejal ahora Alex Bejarano que no pudo constatar si fue cierto o no fue cierto que le estaban atacando su sede, que culpa tienen las cosas materiales de lo que hacen los seres humanos y yo no creo que el Concejal Alex Bejarano haya hecho algo malo para que le vayan a dañar su sede eso no es protesta eso es vandalismo, anoche que bonito se escuchaba ese toque toque de las ollas eso es una protesta pacífica, eso es una propuesta pacífica eso es mandar un mensaje que la gente no está de acuerdo con los proyectos o bien de los taxistas o bien con la reforma tributaria pero de manera pacífica pero no utilizando el vandalismo injuriando y calumniando con mentiras para incitar al pueblo para creerse unos santos y que los otros seamos malos, yo solamente le doy gracias a Dios por darme la oportunidad de estar aquí en el Concejo y decir lo que pienso ese es mi problema que llamo a las cosas por su nombre.

Tiene la palabra el señor Gonzalo Perdomo asesor del despacho alcaldía de Yumbo: desde el día de ayer estaba escuchando y observando la sesión que se desarrolló ampliamente en el día de ayer, a petición del doctor Iván Valderrama Secretario General quiero intervenir para aclarar algunos puntos, si bien es cierto ayer algunos Concejales decían que había suficiente ilustración sobre el tema de aseo, yo aún inclusive al finalizar la sesión observo que hay una confusión respecto a ciertos términos jurídicos relacionados con el trámite de la licitación de aseo en la cual resultó ganadora la empresa Yumbo Limpio y por medio de la cual se realizó un contrato de sociedad con el municipio para constituir un nuevo prestador, con la venia de todos ustedes quisiera precisar algunos términos jurídicos algunos hechos para que ustedes mismos saquen conclusiones, porque si bien es cierto como lo dijo el doctor Miller el día de ayer, las demandas son el diario devenir de una secretaría jurídica de la administración municipal por sus actos, hechos, operaciones no obstante si es preocupante que debido a malas interpretaciones o a falta de claridad se generen apoyos o bases para que se demande al municipio desde una corporación como el Concejo, entendiéndolo claro que es obvio no es la intención de los Concejales prestarse a ese juego, pero lamentablemente así ha sido observando la sesión del 20 de marzo pasado y la de ayer veo que se dan herramientas desde esa confusión que también en cierta forma ataca la administración anterior y se dan herramientas para que X o Y empresa pueda pensar que tiene las herramientas jurídicas para demandar al municipio, mi intervención va orientada a eso, de pronto a precisar algunos términos jurídicos y también a hacer un poco de historia con referencia a este proceso lo cual no lo he escuchado hasta ahora y creo que es importante, voy a empezar con una breve conclusión para luego desarrollarla desde el punto de vista histórico de lo que ha sido este proceso de licitación. Quiero aclarar que cuando el oficio que firmó el alcalde anterior en la administración anterior donde presenta a la empresa Yumbo Limpio como un nuevo prestador del municipio de Yumbo solicita a EMCALI que suscriba un convenio de facturación conjunta para que le facture a los usuarios que esta empresa tenga y le manifiesta que vincula la totalidad de la base de datos de usuarios eso no implica jurídicamente ni regulatoriamente que el alcalde de Yumbo esté entregando en bloque o esté cediendo la titularidad jurídica de los usuarios y les voy a explicar por qué, de entrada hay una definición regulatoria en la resolución CRA 151, el artículo 1323 del 2001 dice que la vinculación es el proceso de adaptación del sistema de facturación de la entidad concedente en este caso la entidad concedente fue EMCALI a las condiciones generadas por el proceso de facturación conjunta, eso es una vinculación de la base de datos de usuarios al catastro de usuarios que como se ha dicho es simplemente un listado, eso quiere decir la vinculación, el proceso de adaptación del sistema de facturación de la entidad concedente a las condiciones generadas por el proceso de facturación conjunta y también quisiera

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 28 de 48	

TRD: 100-02

mostrarles aquí que es un convenio de facturación conjunta, es un acuerdo de voluntades entre dos prestadores uno que solicita que le facturen y el otro que tiene la tecnología o presta otros servicios y puede facturar entonces eso es un convenio de facturación conjunta que se realiza entre dos personas jurídicas diferentes en este caso EMCALI y Yumbo Limpio, el municipio de Yumbo cuando solicita que se realice un convenio de facturación conjunta se está limitando a eso a realizar una solicitud porque el municipio de Yumbo el alcalde de la época ni es miembro de la junta directiva ni es accionista ni es superior jerárquico de EMCALI para darle ordenes, entonces dice realice el convenio de facturación conjunta de acuerdo con la regulación y la regulación es la que estamos viendo donde dice como se debe realizar, donde dice cuáles son los costos de una vinculación y reitera que son los costos generados por el proceso de adaptación, entonces me piden que sea concreto con el tema, la verdad esperaba tener un poco más de tiempo para poder explicarlo bien porque en 5 minutos no voy a ser capaz de narrarle el antecedente histórico y hablarles puntualmente compartiendo pantalla del tema de la licitación, no sé presidente si me pueden dar un poco más de tiempo.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: es sobre el tema señor presidente para solicitarle comedidamente le permita el tiempo que necesite y por supuesto resolver las preguntas que le podamos hacer porque este es un tema de gran interés para la comunidad señor presidente, esa era mi solicitud formal.

El presidente dice: ateniendo la solicitud que ha hecho el Concejal Fernando David Murgueitio doctor Gonzalo y por tratarse de un tema de interés general siga con el uso de la palabra y al finalizar su exposición pueda dar respuesta a las inquietudes que presenten los honorables Concejales.

Tiene la palabra el doctor Gonzalo Perdomo: esa es la conclusión general, vinculación no es una orden de facturación, vamos a ver por qué y lo vamos a ver con documentos, quiero entrar en la parte histórica desde el proceso manifestando lo siguiente, como se decía ayer en el año 2018 se hizo un contrato de consultoría con una empresa denominada ECON SAS esa empresa se contrató producto de un proceso público el cual esta empresa fue seleccionada y ganó el procedimiento de selección para realizar un estudio que determinara cuál debía ser el esquema a implementarse en el municipio de Yumbo, el resultado de este estudio, lo solicitó el Concejal William Jaramillo y se le aportó en meses pasados, ayer se hizo referencia al mismo, la gran conclusión de este estudio es que el municipio de Yumbo había llegado al 100% de la cobertura del servicio sobre todo en los estratos menos favorecidos 1, 2 y 3, esa condición es la condición que establece la ley 142 y la regulación pertinente para que se justifique el permiso que debe otorgar la comisión de regulación para establecer un monopolio como el que hubo en Yumbo durante 16 años, porque en Yumbo hubo 2 concesiones ese tema es relevante también, fueron dos concesiones una que fue desde el año 2003 diciembre del 2003 hasta diciembre del 2011 esa concesión generó unos efectos, durante esa concesión se levantó un catastro de usuarios por parte de Servigenerales, ese catastro de usuarios pasó a ser parte de los activos del municipio una vez terminada esa concesión, luego se solicitó el permiso de la comisión de regulación para realizar para sacar una nueva licitación con cláusula de área de servicio exclusivo, eso quería decir que vencidos esos 8 años se solicitó un nuevo permiso porque el municipio no puede restringir la libre competencia porque quiere sino que la comisión de regulación se la autoriza debido a que no hay una cobertura del 100% de los usuarios de menores ingresos, entonces esta empresa ECON lo que dijo es que el municipio ya lleva 16 años en área de servicio exclusivo, el municipio ya debe pasar a un esquema a libre competencia porque no están dados los supuestos regulatorios ni de ley para continuar en monopolio en área de servicio exclusivo, la empresa recomendó dadas las condiciones geográficas, sociales del municipio de Yumbo que se buscara un socio estratégico para constituir una empresa de servicios públicos, porque el municipio de Yumbo tenía zonas rurales alejadas, se conoce que en estos esquemas de libre competencia hay una situación que se llama descreme del mercado y es que las empresas buscan prestar el servicio a aquellos usuarios que tienen capacidad de pago, dejan de lado zonas rurales dispersas o alejadas como las que tiene el municipio de Yumbo, a eso se le denomina fallas del mercado, los economistas lo saben, entonces recomendó que el municipio tuviera una empresa y se hiciera parte de ella para atender estas posibles fallas del mercado y para buscar obviamente competir en el mercado y hacerse a la mayor cantidad de usuarios o clientes posibles, esa fue la gran conclusión de ese estudio de ECON también hubo una conclusión adicional y es que ECON dijo el permiso que dio la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 29 de 48

TRD: 100-02

CRA creo que fue en la resolución 554 del año 2011 dice de acuerdo con la ley que un área de servicio exclusivo no puede durar más de 8 años tiene una temporalidad debe entenderse de allí dijeron los consultores que los contratos de condiciones uniformes que hay en el municipio o que hubiere en el municipio de Yumbo con la empresa Servigenerales se terminan vencen cuando venza la concesión, entonces esa conclusión que tuvo ECON allí en ese momento planteó una situación jurídica en el municipio de Yumbo y es que teníamos un contrato de concesión el No. 696 donde en unas cláusulas expresamente dice Servigenerales debe restituir debe retornar debe ceder los contratos de condiciones uniformes cuando termine la concesión al municipio de Yumbo o a quien este designe si mal no recuerdo ese es el tenor de la cláusula, entonces en el municipio había como un convencimiento inclusive en el mismo mercado de competidores del servicio de aseo de que estos contratos de condiciones uniformes retornaban al municipio, entonces vienen unos consultores expertos por cierto que han participado en la constitución de las últimas áreas de servicio de Bogotá por ejemplo es gente que ha trabajado en la superintendencia, gente que ha trabajado en la CRA y dice esos contratos se vencen, entonces toca hacer nuevos contratos, aquí el municipio no va a ser titular de los contratos eso lo dice el estudio de ellos, desde allí con esa claridad se parte la nueva etapa del proceso licitatorio que es estructurar la licitación, el municipio de Yumbo no tiene expertos tarifarios no tiene expertos en regulación de servicios públicos, tiene algunos abogados como yo que hemos tratado de apoyar esa labor junto con el doctor Miller, pero estos consultores son los llamados a estructurar la licitación, cuando digo estructurar que digo, redactar los estudios previos, redactar los estudios del sector, redactar los pre pliegos, redactar los pliegos definitivos, atender las observaciones a estos pre pliegos, atender las observaciones que se presenten en el proceso de licitación, asistir a la audiencia de aclaración de riesgos, calificar las propuestas que se presentaron en el proceso licitatorio, con esa claridad que dio esta empresa consultora ellos mismos procedieron a la estructuración, dentro de la estructuración quedó muy claro que las obligaciones que asumía el municipio de Yumbo eran de una parte otorgar el catastro de usuarios que reposaba o que era propiedad del municipio desde el año 2011 cuando venció la anterior concesión al nuevo prestador porque eso es un insumo básico y eso es un insumo que cuesta dinero, para el nuevo prestador levantar una información comercial de 31.000 usuarios, en el estudio precio y en el análisis del sector se hizo una valoración de ese catastro de usuarios, ellos utilizaron una metodología que se llama metodología de costos evitados para hacer esa valoración, dijeron la persona que se haga acreedor a ese catastro de usuarios se va a evitar levantar el catastro etc. etc. y eso cuesta alrededor de 300 y pico millones de pesos, eso está en los documentos del proceso y ellos dijeron ese catastro le va a permitir al nuevo prestador que se constituya con el municipio de socio acceder a un mercado potencial, lo dice el estudio lo dicen los pliegos, acceder a un mercado potencial en libre competencia, eh allí la razón de la cual primero el municipio debe entregar el catastro de usuarios, segundo otra situación que se planteó en la estructuración de la licitación volvemos al tema de los 16 años de monopolio, tenemos una empresa que tiene 16 años de monopolio que conoce el mercado que conoce los usuarios que saben dónde están ubicados, que sabe cuanta basura producen, que prácticamente es dueña del mercado, que le podemos ofrecer como municipio a una empresa para que se asocie con el municipio para que pueda competir en justa lid en un nuevo mercado en libre competencia con ese competidor, con ese monstruo que es dueño del mercado actualmente y que el solo hecho de vencerse el área de servicio exclusivo no le va a quitar su condición de prestador de 16 años dentro del mercado, que le podemos ofrecer démosle garantías a ese nuevo prestador para que pueda facturar su nuevo servicio, démosle garantías de que el municipio va a hacer las gestiones que estén a su cargo para entregarle el catastro de usuarios y para que este prestador pueda facturar, así lo dicen los pliegos de condiciones, simplemente hacer gestiones o interponer acciones legales para que el prestador pueda facturar, de hecho en el análisis en la matriz de riesgos de ese contrato se plantearon unas condiciones como esas que pasa si la nueva empresa tiene baja penetración en el mercado quien asume el riesgo como se controla, que pasa si el municipio no puede entregar el catastro o listado de usuarios, como se podría mitigar esa situación porque eran situaciones que se debían venir porque sabíamos que había un prestador de 16 años en el mercado, se colocaron esas cláusulas allí de que el municipio entregaría la información comercial porque además el contrato vigente con Servigenerales así lo previó el 696 del 2011, hay otra cláusula que dice que el prestador debe retornar al

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 30 de 48	

TRD: 100-02

municipio toda la información técnica, comercial, financiera, los planos, las rutas para la cabal prestación del servicio de aseo en el municipio de Yumbo, obvio que si el municipio quería constituir un prestador que lo ayudara a atender las posibles fallas del mercado tendría que darle garantías al privado que viniera porque si no nadie iba a venir y nos enfrentábamos muy posiblemente a situaciones de no recolección de basuras de pronto no en la zona urbana pero si en zonas rurales dispersas o en zonas rurales de difícil acceso que las hay todavía, por eso se plantean esas dos situaciones en la licitación y a ello obedece el oficio que ha sido objeto de polémica también fue redactado de los consultores tiene un contenido que va más allá de lo que está plasmado allí, uno puede desde allí amplificar una serie de situaciones como les acabo de decir como la del término vinculación que quiere decir eso, voy a compartir pantalla otra vez para tratar de amplificar un poquito ayer lo decía el Concejal William Jaramillo eso es un copy page del oficio del doctor Carlos Bejarano que firmó en septiembre del año 2012, acá lo podemos ver un poco más detallado dice: en este oficio se presentó a Yumbo Limpio ante EMCALI como nuevo prestador se solicitó que de acuerdo con la regulación vigente la resolución CRA 820 la CRA 422 y la CRA 151 se realizara un convenio de facturación, estas resoluciones cuando ustedes las vean pueden ver que el convenio de facturación es un acto jurídico un acuerdo de voluntades entre dos empresas a la cual el municipio de Yumbo es ajeno, el municipio de Yumbo está haciendo la solicitud de que las dos partes se sienten porque inclusive a veces hay conflictos, hay empresas que no quieren prestar el servicio de facturación conjunta y la regulación también plantea para esos casos que la comisión de regulación debe intervenir y obligar a empresas como a EMCALI a realizar un servicio de facturación conjunta, muchas veces no es fácil realizar estos procesos, la ESPY lo vivió hace muchos años atrás cuando EMCALI no quería prestarle cierto tipo de facturación conjunta, tocó que buscar intervención en la CRA también, esa es la razón de ser de que la entidad territorial intervenga para solicitar que se atienda a una solicitud de una persona jurídica, el Concejal William Jaramillo ayer expresaba alguna reserva dice: el municipio no es concedente del CCU y de la base de datos de usuarios, bueno en este punto discrepamos del Concejal Jaramillo porque había un contrato de concesión suscrito entre el municipio de Yumbo y entre Servigenerales, ese contrato le da la calidad de concedente al municipio frente a todo el servicio de aseo, el municipio concedió el servicio de aseo para que Servigenerales lo prestara en área de servicio exclusivo o en monopolio es decir le entregó el mercado porque la licitación se hizo para competir por un mercado, lo que estamos viendo ahora es una competencia en el mercado o sea los competidores se disputan los usuarios o los suscriptores en el mercado, allí hubo una competencia por todo el mercado y Servigenerales la ganó, es una de las excepciones en que un municipio puede sacar un contrato de concesión para la prestación de servicio de aseo porque la regla general es que no hay un contrato de concesión para el servicio de aseo, las personas expertas en esto redactaron este oficio, pusieron que el municipio era concedente del CCU que se sabía que terminaba cuando terminara el contrato de concesión, así está en todos los documentos del proceso contractual el CCU terminaba perdía vigencia había que hacer otro, inclusive en la sesión del 20 de marzo que ustedes tuvieron uno de los representantes de EMCALI dijo desde el punto de vista académico inclusive es discutible que hable de CCU en un área de servicio exclusivo y puede tener algo de razón y habrán doctrinantes y habrán personas que hablen de esto porque realmente no hay una voluntad de un usuario o de cada uno de los usuarios de adherirse al contrato o a la prestación del servicio que hace Servigenerales no hubo voluntad hubo una imposición legal permitida por la constitución, muchos teóricos dice que allí no hay contrato de condiciones uniformes la verdad es que si hay un contrato de condiciones uniformes general que debe ser publicado y así lo hizo Servigenerales al cual no hubo vinculaciones o adhesiones simplemente en este contrato se informaban las condiciones de prestación del servicio, obviamente que el municipio era concedente de la base de datos del usuario, el municipio era titular de la base de datos de usuarios desde el contrato de concesión 441 de 2003, el primer área de servicio exclusivo que tuvo Servigenerales con el municipio de Yumbo, el municipio en calidad de concedente de ese CCU de la base de datos de usuarios le solicita a EMCALI la vinculación de la totalidad de la misma, ya vimos que cuál es la definición legal de vinculación de base de datos de usuarios, se informa obviamente a EMCALI porque había que informarle que el municipio de Yumbo pasaba de un esquema de área de servicio exclusivo a un esquema de libre competencia, que quiere decir eso, que EMCALI puede suscribir convenios de facturación con todas aquellas empresas prestadoras de servicios

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 31 de 48

TRD: 100-02

públicos que le soliciten y que le demuestren que tienen clientes y usuarios en el municipio de Yumbo, por tanto Yumbo Limpio no gozaría de exclusividad, básicamente eso es lo que dice el oficio si ustedes observan en un punto se dice que se debía vincular a los usuarios a un nuevo CCU de acuerdo a la regulación conocida por EMCALI aplicable en los esquemas de libre competencia, es claro que allí en ese oficio en ningún momento se le está dando una orden a EMCALI porque reitero el municipio de Yumbo el alcalde del municipio de Yumbo no es superior jerárquico ni es accionista ni es miembro de la junta directiva como para decirle a EMCALI usted tiene que hacer esto, el municipio tiene la facultad de hacer una solicitud y además tiene la obligación contractual de hacerlo para cumplir para honrar los compromisos de la licitación pública, ahora bien EMCALI debe hacer compatible la base de datos para poder facturar los clientes que Yumbo Limpio le reportare luego como clientes como usuarios de su empresa o sea no es el alcalde no es el municipio de Yumbo el que reporta los usuarios, porque el municipio de Yumbo debía posibilitar que una empresa como Yumbo Limpio tuviere vinculada la totalidad de la base de datos de usuarios al software de EMCALI porque creo que fue el 12 de diciembre que se radicaron al municipio de Yumbo oficios por parte de la empresa Servigenerales y Yumbo Limpio donde manifestaban que ellos iban a prestar el servicio en X o Y zona del municipio de Yumbo para el caso de Ecolimpia manifestaron que iban a prestarlo en la zona industrial y reportaron creo que alrededor de 13, 14 empresas, solo después del 14 de diciembre cuando se evidenció que la empresa Servigenerales tenía la pretensión de prestar el servicio en toda la jurisdicción del municipio se evidenció esa situación, antes el municipio no tenía conocimiento de quien iba a atender a los usuarios ni a cuántos usuarios iba a atender en cada empresa, la única certeza que había era que Yumbo Limpio era una empresa que estaba dispuesta a atender la totalidad del mercado del municipio de Yumbo, por eso se le debía posibilitar el cobro para pocos para todos o para muchos clientes y les decía yo que realmente no sé si están viendo la pantalla me pueden confirmar, este oficio es del 25 de octubre del año 2019 lo dirige EMCALI al señor Cristian Benítez Parra representante legal en esa época de la unidad temporal Yumbo Limpio en este documento EMCALI le dice a Yumbo Limpio que atendiendo solicitud de vinculación de contrato de prestación de servicio para facturación conjunta entre EMCALI y Yumbo Limpio le informa los costos que tendría esta facturación conjunta y reitera costos de vinculación, los costos generados por el proceso de adecuación del sistema comercial de EMCALI para facturar el servicio aquí incurren en una imprecisión dicen que el alcantarillado a Yumbo Limpio pero es servicio de aseo y les habla de los costos por factura, de impresión, el costo de papel las novedades el costo de recuperación de cartera y al final les dice lo siguiente que es lo relevante para que lo veamos, en concordancia con el comunicado de la alcaldía de Yumbo a Yumbo Limpio en relación con el cumplimiento obligaciones del contrato de concesión y de acuerdo a la fecha de inicio público de aseo 14 de diciembre del 2019 para asegurar la oportunidad de la facturación es necesario que se cuente con un contrato firmado entre las partes y que Yumbo Limpio esto es lo relevante, remita el listado de usuarios con los cuales se iniciará el proceso de activación a más tardar el 6 de diciembre del 2019 de dicho proceso depende la oportunidad del cobro de servicio de aseo para el municipio de Yumbo, aquí en este documento encontramos la confirmación de que el listado de usuarios con que se va a iniciar la facturación lo debe remitir es Yumbo Limpio en ningún momento es el municipio ni es ese oficio del 12 de septiembre el que dice cuáles son los usuarios que se van a facturar, ese oficio solicitó ese listado y ese listado debió ser remitido por la empresa Yumbo Limpio la verdad no lo conocemos, básicamente eso es lo que tenía para decirles, desde el comienzo que se empezó a estructurar esa licitación para ver que esquema se iba a implementar en el municipio los consultores advirtieron y lo dejaron plasmados durante toda la licitación pública, inclusive solicitudes, preguntas, requerimientos de empresas como Servigenerales en ese momento, Inter aseo estuvo Emas que hoy día Emas las personas que intervinieron por parte de en esa licitación hoy día están en Servigenerales hoy día es uno de los representantes legales y el asesor jurídico, ellos preguntaron qué pasaba con los CCU si iba a haber sesión de CCU si iba a haber sesión de usuarios y allí en esa licitación pública se le respondió a todo el mundo, eso está expreso y está en los documentos contractuales en el Secop, termino con eso mi exposición, les agradezco mucho por el tiempo por la atención estoy presto a resolver cualquier inquietud que esté a mi alcance, como les digo esto es un proceso que ya por la importancia por la envergadura del mismo desbordó las

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 32 de 48	

TRD: 100-02

capacidades de la administración municipal y por eso se buscó una empresa consultora la empresa de ECON S.A.S.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: tengo 2 preguntas concretas que pueden ser de respuesta concreta porque el problema que se mencionó ayer era un problema de conceptos, yo tengo una pregunta, nos puede explicar señor asesor qué es un CCU y entre quienes se firman, y la otra pregunta del concepto que podemos entender como concedente del CCU; esas son solamente las preguntas señor presidente.

Tiene la palabra el doctor Gonzalo Perdomo: el CCU está definido en la ley 142 no recuerdo en este momento el artículo dice que el CCU es un contrato consensual que se genera entre el usuario y la empresa prestadora de servicios públicos desde el momento en que la empresa empieza a prestar el servicio a solicitud del usuario, en términos generales eso es lo que dice la ley, lo que vemos en la práctica es que temas de aseo y alcantarillado las empresas no suscriben o no firman un contrato con cada usuario, sino que la misma regulación dice o manda que la empresa debe publicar el contrato de condiciones uniformes en la cartelera de su empresa o en la página web y allí se entiende que los usuarios lo conocen, también otorga el derecho al usuario que lo requiera a obtener una copia de ese contrato, lo que vemos en algunos servicios como en servicio de telefonía inclusive en aseo lo vemos en los grandes productores o grandes generadores, es que las empresas de servicios públicos firman CCU con grandes prestadores en materia de aseo o telefonía porque les dan ventajas les dan tarifas especiales de acuerdo al volumen que manejan los grandes generadores entonces vemos cartas de vinculación como las que deben tener o han alegado tener algunos prestadores en el municipio de Yumbo con Eco Limpia para un caso concreto con el mismo Urbaser ellos dicen es que nosotros tenemos un contrato específico o una vinculación específica al CCU de Urbaser o al CCU de Eco limpia, esa sería la respuesta a su primera pregunta Concejal, un CCU es un contrato de condiciones uniformes que no lo vamos a ver y menos en un área de servicio exclusivo no lo vamos a ver en un archivo o contrato suscrito con cada dueño de predio o con cada arrendatario del municipio de Yumbo que sea usuario del servicio de aseo, de allí la afirmación que hace o que hizo el representante de EMCALI en la sesión que ustedes tuvieron de que es muy discutible hablar de contrato de condiciones uniformes en un ASE una afirmación que él hace porque en el ASE no hay ni una sola vinculación porque los usuarios no tenían derecho a vincularse al ASE los usuarios estaban obligados a acatar o acogerse a someterse al contrato de condiciones uniformes publicado por Servigenerales en el marco del contrato de concesión, los usuarios estaban obligados a eso inclusive podían ser obligados policivamente a ser parte del contrato de condición uniforme, recuerdo la primera concesión de Servigenerales en el año 2004 cuando el municipio tuvo que sacar con la policía y tuvo que utilizar a los inspectores de policía y a la fuerza pública para desalojar a los camiones de basura de otras empresas como Aseo Total o Ciudad Limpia en esa época porque no podían estar en el municipio de Yumbo, esa circunstancia hace que todos los usuarios estén obligados y que sea discutible hablar de contrato de condiciones uniformes, ahora cuando se habla de concedente del CCU en ese oficio como lo entiendo yo, como les decía obviamente hay un contrato de concesiones hay un concedente que es el municipio y hay un concesionario, cuando se redactó ese oficio ellos asumen que el municipio al entregar el mercado porque eso está escrito en muchos documentos de la superintendencia de industria y comercio de la superintendencia de servicios públicos, cuando un municipio pide permiso a la CRA aquí está la resolución si quieren ahora se las comparto la CRA le dice lo autorizo para que usted saque una licitación pública que contenga una cláusula de área de servicio exclusivo lo autorizo si no está esa autorización el municipio no puede sacar esa licitación, se dice también en muchos documentos, doctrina y jurisprudencia de servicios públicos que esa licitación es por el mercado, allí las empresas que concurren a la licitación van por el mercado de aseo por todo el mercado, en cambio en un esquema de libre competencia las empresas compiten no por el mercado sino en el mercado dentro del mercado, todos hacen parte del mercado todos están en el mercado y todos compiten por quedarse con X o Y o determinada cantidad de usuarios, allí en ese oficio se asumió la posición de que el mercado está representado en un CCU el cual el municipio concedió a su operador de ese entonces a Servigenerales, con la claridad obviamente como lo dice allí mismo que el CCU vencía el CCU terminaba con la liquidación o con la terminación del plazo de la concesión esto es el 13 de diciembre y eso está plasmado en todos los documentos de la licitación.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 33 de 48

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio : tengo varios puntos en varios señor presidente pero quiero empezar con el primero y evidentemente después de la claridad sobre los conceptos que nos acaba de dar el asesor Perdomo que participó activamente de la construcción de ese acto jurídico que terminó en la constitución de la empresa Yumbo Limpio me queda más claro a mí todavía que antes todas las irregularidades que se cometieron para ello, pero como eso es un tema que no vamos a dirimir aquí yo quisiera solicitarle señor presidente para que por secretaría como lo hemos hecho en otras oportunidades y estoy seguro varios Concejales y especialmente el Concejal Villa que le gusta la transparencia y que las cosas se investiguen como nos lo ha invitado a hacer quisiera solicitarle señor presidente por secretaría se solicite a la Fiscalía General de la Nación y a la Procuraduría General de la Nación investigue este caso especialmente en las siguientes características por los siguientes motivos, primero se investigue si el alcalde tenía la facultad para entregar el catastro de usuarios a la empresa Yumbo Limpio y si este ya lo había recibido, segundo se investigue si hubo interés indebido en celebración de contrato cuando el alcalde le pide a EMCALI que facture o que vincule todos los usuarios del municipio de Yumbo con la empresa Yumbo Limpio, el asesor acaba de decir claramente que eso era un contrato que se hacía entre el prestador y el facturador pero el alcalde lo solicitó por escrito, que también nos investiguen si tuvo que ver en esta decisión jurídica o hubo claridad los asesores y los vinculen también al proceso, al asesor jurídico que aquí también nos ha explicado y al asesor que acabamos de escuchar que era el asesor de despacho con esos fines, que por favor en esa investigación también investigue a EMCALI especialmente los encargados de facturación si ellos podían aceptado todo un catastro de usuarios sin existir contratos de condiciones uniformes o sin haberse entregado contratos de condiciones uniformes y también pedirle entonces a la fiscalía general de la nación para que quede claro porque obviamente si no hay ningún error todo va a quedar muy claro y eso va a ser para tranquilidad de todos y por supuesto a la Procuraduría General de la Nación que nos hagan seguimiento de ello y en el mismo escrito que le va a enviar nuestra Secretaria General del Concejo pedirle que por favor me vinculen como víctima al proceso y que quiero hacer parte de ese proceso como víctima como personas natural, esa es mi solicitud señor presidente que espero se acate por secretaría y le permite a los yumbeños tener claridad sobre las actuaciones que se tuvieron tan insistentemente que al parecer fueron transparentes pero que cada vez entre más ahondan más claridad nos queda que no existían CCU que no se podía trasladar el CCU que el CCU es una cosa cuando es un área exclusiva otra cosa es cuando es de libre competencia etc. etc. pero para que se pueda acabar esa discusión aquí en el Concejo señor presidente y señora secretaria por favor escribámosle a la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía General de la Nación y también a RITA no me conozco el nombre bien se lo podemos pedir de pronto la asesoría a alguien a esa entidad nacional para que por favor lo investiguen y quedemos todos tranquilos y sepamos que definitivamente hubo transparencia en ese proceso y por supuesto los actores del mismo serían los más tranquilos en que esto se pueda investigar, esa es mi primera solicitud señor presidente. segundo punto de varios, lamento mucho que no hubiésemos podido tener una discusión especial sobre uno de los problemas más grandes que se están viendo en este momento en el municipio de Yumbo y estamos hablando de la manifestación del paro, de las actividades y todo lo que ha involucrado el libre derecho de la gente a la protesta pacífica y de salir a marchar por el tema del paro, específicamente convocado a la manifestación de no a la reforma tributaria y lamento mucho que este Concejo no haya querido aceptar que dedicáramos un tiempo porque lastimosamente en varios se pierde la concentración y además de eso nos pone límite de tiempo para todos los temas que tenemos que decir, temas de réplica y demás, me va a tocar a mi abandonar parte del tema que quería decirle a los compañeros justificando su voto positivo por el endeudamiento del municipio de Yumbo pues digamos lo justificaron fue atacando o recordando o justificando que como usted lo hizo o todos lo hicieron yo lo puedo hacer y quiero exaltar por supuesto al Concejal Gustavo Cano y al Concejal Alexander Ruíz que argumentaron su voto positivo y dijeron porque sin necesidad de tener que llegar a esas herramientas, voy a ceder todo ese tema que era importante de pronto hacer algunas claridades solamente para poder concentrarme en este tema del paro, yo quiero si usted me lo permite señor presidente hacer una lectura del comunicado que creo que se han denominado el Comando Municipal de Paro del Municipio de Yumbo, quienes en asamblea del 29 de abril del 2021 entre las 4 y las 7 y 45 de la tarde emiten el presente comunicado a la ciudadanía con relación al paro

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 34 de 48	

TRD: 100-02

nacional en el municipio de Yumbo; el Comando Municipal de Paro Nacional de Yumbo primero: exige de todas las autoridades el respeto constitucional al legítimo derecho a la movilización y a la reivindicación de los derechos de la comunidad colombiana representada en sus organizaciones o de manera particular o directa, segundo, llama a todas las expresiones de la comunidad a sumarse a las diferentes actividades de protesta que por manera indefinida se desarrollan en el país para rechazar la propuesta de reforma tributaria y exigir otras reclamaciones históricas presentadas al gobierno nacional, tercero, rechazamos el uso abusivo de la violencia de la fuerza pública contra los participantes en las actividades pacíficas desarrolladas por la comunidad municipal, cuarto, rechazamos los actos vandálicos consumados por personas ajenas al comando municipal de paro que solo buscan opacar la importancia de las demandas que se presentan ante diferentes autoridades, quinto, exigimos una pronta investigación contra las autoridades municipales, regionales y nacionales que ordenaron o autorizaron el ingreso violento de la policía contra el grupo de manifestantes que de manera pacífica permanecían en la actividad de protesta en la noche del miércoles 28 de abril de 2021 en la que resultaron lesionados miembros de la comunidad y actividad de la cual yo quiero hacer referencia apenas termine de leer este comunicado, sexto: rechazamos el uso de la violencia de las autoridades de policía contra las manifestaciones que permanecen en las diferentes actividades de paro nacional durante el día 29 de abril y exigimos conocer el resultado de las investigaciones que adelantan por los lamentables hechos que han causado la pérdida de vidas humanas y graves lesiones a los manifestantes y demás habitantes de los sectores en protesta, medidas de fuerza como la imposición de toque de queda municipal no constituyen a la solución de nuestros reclamos ni van a disuadir la decidida participación de la comunidad, séptimo, exigimos como única instancia de concertación del comando municipal de paro nacional en Yumbo la conformación de una mesa de negociación con nuestros delegados y el gobierno departamental con la presencia indiscutible en calidad de garantes del proceso de la Defensoría Nacional del Pueblo, delegados de la CICR, de la Cruz Roja Internacional y funcionarios adscritos al sistema de Naciones Unidas representados en Colombia, octavo, demandamos de todos los demandantes de todos los participantes de los actos propios del paro nacional y de las autoridades públicas un respeto inmediato para la misión médica y los organismos de socorro en el marco de un verificable corredor humanitario especialmente por las circunstancias que se derivan por el mal manejo del gobierno nacional ante la crisis presentada por el covid, exigimos el respeto de las diferentes organizaciones y defensores que participan como garantes del respeto de los principios de la declaración universal de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario durante las actividades propias del paro nacional; nueve, exigimos la instalación inmediata de una mesa nacional de concertación previo el retiro del proyecto de reforma tributaria del gobierno nacional; diez, iniciaremos la construcción concertada de un memorial público de reivindicaciones que interprete a los diferentes actores, comunidades y sectores de participación en el paro nacional, llamamos a los sectores participantes en el paro nacional a presentar sus propuestas y demandas específicas para la construcción de un memorial que permita la inclusión regional de comunidades vecinas de la Cumbre, Vijes y Palmira, se firma en el municipio de Yumbo a las 22 horas del día 29 de Abril de 2020 comunicado de paro nacional en Yumbo Valle del Cauca.

Señor presidente, honorables Concejales, esta es una realidad en la cual no nos podemos ocultar es una realidad que hay manifestantes muchos hemos inclusive participado de la protesta nacional y de este paro nacional, obviamente mostrando aquí mismo los Concejales lo firmamos nuestro descontento frente a la reforma tributaria, sin duda alguna hay preocupación porque ahora vemos que ha habido desmanes, actos vandálicos y ha habido personas graves lesionadas, quiero decir como en algún momento lo dije aquí el municipio de Yumbo fue uno de los municipios más organizados en la protesta del día 28 de abril y que esa actividad fue una actividad muy bien organizada en la cual también participó la administración municipal facilitando el orden con sus autoridades, la personería municipal y fueron garantes de que se hiciera bien el papel, papel que terminó como ustedes bien lo saben tranquilo sin ninguna actividad delictiva a diferencia de Cali y otras ciudades donde algunos inescrupulosos aprovechan para sacar su talento delictivo y hacerle daño a la sociedad y a las personas en sus bienes, iba transcurriendo bien el paro ya estaban cerrando habían cerrado ya los diferentes puntos de bloqueo había tomado la decisión el comando de paro de Yumbo acordado con la policía local y acordado inclusive en telefonía con la Personera y con todas las autoridades inclusive el Secretario de Paz y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 35 de 48

TRD: 100-02

Convivencia y se había acordado que a las 10 de la noche levantaban el paro y levantaban los bloqueos donde estaban haciendo las manifestaciones, faltando pocos minutos para que llegara las 10 de la noche en un punto donde se concentraron la mayoría de los pocos manifestantes un solo punto que quedaba ya para cumplir el tiempo de las 10 de la noche, inclusive bajo lluvia con presencia también de un teniente de la policía local que estaba allí pasaron varias motos de la policía y los manifestantes permitieron que pasaran, pues ya se estaba acabando la jornada de protesta para ese día, pero faltando 19 minutos para que se acabara las 10 de la noche, ese grupo al que se le dio el permiso de pasar por la espalda porque estaban distraídos y estaban conversando cerca de 80 manifestantes, inclusive el policía estaba allí, llegaron con detonaciones con las bombas aturdidoras que hacen parte del proceso y con gases lacrimógenos, con uso de la fuerza para disipar, la pregunta es por qué utilizaron la fuerza si ya habían concertado con el gobierno municipal, estaban de garantías la Personería y estaba también la policía de garante la policía local, por que hubo necesidad de utilizar la fuerza y disipar la gente a la fuerza si ya faltaban 19 minutos para cerrar lo que habían acordado, una jornada excelente de calma pacífica faltando 19 minutos con hechos de fuerza se atacó a los manifestantes, obviamente se vieron lesionados un joven de derechos humanos lo golpearon una joven que salió lastimada los dedos también una mujer, la pregunta es yo soy un hombre pro orden y estoy de acuerdo que en casos extremos y respeto la fuerza pública se debe usar la fuerza pública porque para eso es, pero si aquí estaba acordado quien falló, quien le dio la espalda a ese acuerdo, quien ordenó que se atacara a los manifestantes cuando ya eran poquitos y estaban de espaldas, ya se iban a ir, porque tener que llegar al tema de la provocación que generó las actuaciones del día siguiente y las que seguimos teniendo, porque vemos que la gente obviamente reacciona se sintió incumplida, eso me hace pensar un poquito como en parte esas historias donde alguna una vez un movimiento amado confiando en el gobierno hace entrega de armas y los asesinan, y uno dice increíble que eso pase y yo quiero aquí sacar una anécdota digamos aquí todo mundo tiene razón dependiendo de donde esté y yo si me pongo al lado de la fuerza pública vemos como en algunos momentos abusivamente la gente maltrata a la fuerza pública, pero también vemos en algunos momentos porque sin necesidad la fuerza pública maltrata la comunidad como en este caso que ya se iban a ir y estaba todo acordado y me hace acordar de una anécdota.

Tiene la palabra el Concejal Diego Parra: presidente es que se encuentra conectado en estos momentos Felipe, estaba solicitando que participara no sé si el Concejal Murgueitio o con la venia del presidente permite la explicación.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: yo creí que nos iba a dar el informe el alcalde ahora que hiciera la clausura de la sesión frente al tema a como está el orden público en el municipio, pero bueno ahí está Andrés Felipe, yo quería contar una historia porque dependiendo de quién cuente la historia uno conoce la razón y parte de la violencia de este país después que se generó el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y que generó una ofensa a mucha gente del pueblo, generó reacciones agresivas que inclusive terminaron con abusos de fuerza, organizados cuando eran muchos, algunos pocos abusaron de algunos de sectores golpearon algunos sectores, asesinaron algunos sectores enmarcados en una protesta y en un ambiente de rabia que aparentemente lo justificaba pero abusaron del poder que tenían en ese momento he hicieron daño, cuando uno escucha a esos que hicieron daño entre esos algunos conservadores, ricos, terratenientes y demás obviamente buscando defenderse y argumentando en su derecho de defensa porque estaban siendo atacados y asaltados y demás se buscaron organizar y de ahí empezaron esos grupos que hoy se podrían denominar paramilitares era un estilo de mezcla entre fuerza pública financiada por pudientes de la época y empezaron a atacar y a perseguir a los liberales de esa época, entre esos le tocó a varios ver como asesinaban a sus padres ver como asesinaban a su madre y muchos de ellos no les quedaba otra alternativa quedando huérfanos que salir corriendo donde tuvieran cualquier posibilidad y así fue que de una u otra manera teniendo todo el proceso de Manuel Marulanda y decía un señor que creció con él en este movimiento que fue el que me contó esta historia, decía él que no tenía nada más que hacer, le habían asesinado a su padre a su madre no tenía donde vivir y que el único que le dio un sentido de vida fueron ellos y se organizaron para defenderse por la reacción violenta, que afectó allí, quien tiene la razón, ellos también tienen la razón de haberse organizado y haber iniciado ese movimiento guerrillero para poderse defender, pero uno dice si lo ve desde el punto de vista de ellos tiene razón y el otro también, pero si nosotros analizamos con objetividad que pasó, lo que pasa aquí es

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 36 de 48	

TRD: 100-02

que el abuso del poder del momento de sentirse con fuerza ese abuso de poder es el que ha generado todo ese caos, la ambición, cuando ya alguien dice se organizó tengo fuerza tengo poder tengo armas porque yo no puedo robar, porque yo no puedo secuestrar porque yo no puedo hacer y porque no puedo sembrar coca y terminaron convirtiéndose en delinquentes, el abuso del poder, aquí parte de esa reflexión es que es necesario que se controle y se evite los abusos del poder, hay gente que dice porque somos una turba somos muchos entonces podemos atracar, podemos dañar, podemos meternos a un almacén, podemos golpear, podemos violar y ese abuso de poder genera la reacción y obligatoriamente la reacción del estado y por lo tanto empieza a generarse toda una violencia que no queremos más, y de una u otra manera quiero hacer este mensaje porque quiero hacer el llamado a la conciencia, todos tenemos derecho a protestar, debemos protestar cuando las cosas están mal, pero no con violencia, nosotros no podemos estar haciendo daño ni estar hurtando porque eso es delictivo y seguramente los que hacen eso son muy pocos, que terminan sin duda alguna dañando la imagen de un montón de gente que ha salido a protestar y a manifestar sus incomodidades de manera organizada, pacífica creativa, desdibuja la protesta social y solamente se concentra en unos pocos que están aprovechando para hacer daño y ese poco que están aprovechando para hacer daño y que están violando la ley hay que irse fuerte con la ley, pero también hay que ser fuerte con la ley con esos que representan la ley y violan la ley y generan abuso de autoridad porque no puede pasar eso, porque eso es provocativo y no podemos nosotros permitir que ese tipo de situaciones se dé, honorables Concejales este es un tema muy delicado del municipio de Yumbo lastimosamente ya hay personas que han perdido la vida, hay personas heridas ya nos van a decir cuántos, edades al menos tener un conocimiento en una protesta que debía ser pacífica y organizada y que no debería llegar a lo que está llegando, yo si quiero hacer mi llamado urgente a que le presten atención a que busquen dialogar, hay un comando de paro, pues hablen con ese comando de paro, escúchenlo hagan lo que normalmente hace el estado y por supuesto atiéndanlos y llevemos a la protesta, que fabuloso escuchar en eso estoy de acuerdo con alguien que lo comentó ahora, como se veía de bien la protesta con los cacerolazos, eso está muy bien porque eso genera conciencia, eso genera amenaza también en el sentido de decir yo estoy protestando pero estoy viendo políticamente la próxima vez voy a tomar una decisión política diferente, y los grupos políticos que hoy están tomando o digamos el partido político o los grupos políticos que hoy están tomando la decisión de perjudicar al pueblo con esas medidas innecesarias en este momento, ahí les está llegando una advertencia que es importante esa es una forma de protestar salir a las calles es una forma de protestar, caminar, advertirlo, el comando de paro advirtió antes de hacer el 28 y por eso quedaron organizados por eso hay acuerdos hay que controlar el abuso de la fuerza hay que evitar los abusos de la fuerza para que no tengamos que después que lamentarnos por ello, ese es mi mensaje, sin duda alguna apoyo la propuesta social, apoyo el derecho de la gente a protestar pero sin duda alguna rechazo los actos vandálicos y violentos que se puedan presentar y pedirle a la comunidad que se medie que no se deje provocar, que hay otras formas también de pasar cuentas de cobro a futuro.

El presidente dice: yo si quiero dejar claridad en algo honorables Concejales no sé si lo vaya a mal interpretar no quiero que eso se vaya a dar para mal interpretaciones porque siempre lo he dicho siempre tratan de tergiversar las cosas, pero me queda a mi muy complicado a través de Secretaria General usted está haciendo una denuncia personal y está solicitando que a través de secretaría se le solicite a la fiscalía que lo tenga como víctima, no es el Concejo quien debe hacer esa denuncia, si usted quiere hacer una denuncia personal toca acudir a la Fiscalía y usted como denunciante solicitar a la Fiscalía que por favor dentro de la investigación y dentro del proceso lo tenga como víctima, quería en ese aspecto y tomar otro tema.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: no estoy de acuerdo con lo que usted dice señor presidente, porque aquí usted tomó la potestad por ejemplo de pedir que se investigaran los hechos delictivos o riesgos que puedan tener los Concejales y se puede escribir a la fiscalía, aquí también, yo solamente estoy pidiendo que se me tenga en cuenta como víctima en ese escrito, pero el Concejo si lo puede hacer, así como lo hicieron para que me investigaran a mí por ejemplo en alguna proposición que inclusive se aprobó y en diferentes oportunidades que se ha hecho, entonces no entiendo porque en esta oportunidad no se puede escribir por secretaría y quedar claro, porque no puede quedarle claro a la comunidad pues pidamos que se investigue y lo ha pedido todo mundo y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 37 de 48

TRD: 100-02

dejemos que sean los órganos de control que lo hagan, porque no permitir que este caso que es de tanto interés para la comunidad lo investigue la fiscalía y la procuraduría, a mí me parece señor presidente que como corporación no como persona que a mí me parecería que su decisión puede ser personal, pero todas las actividades que aquí hemos solicitado como Concejales se pueden solicitar como Concejales, ya usted tomará la decisión sino lo quieren hacer y no quieren que se investigue y se aclare este tema.

El presidente dice: no es nada personal Concejal Murgueitio, si usted solicita que se corra un traslado a la procuraduría o la fiscalía para que se investigue el proceso como tal, con mucho gusto a través de secretaria se corre, lo que no podemos correr el traslado de esta petición personal suya que se.

El Concejal Fernando David Murgueitio dice: entonces retiro señor presidente la solicitud de que me ponga como víctima en ese proceso y solamente se traslade para la investigación.

El presidente continúa diciendo: lo otro que quería manifestar es frente al tema de los actos de violencia que se han presentado, yo también no comparto el uso de la fuerza cuando hay una manifestación pacífica, también rechazo totalmente esa reforma tributaria que ha presentado el gobierno nacional, pero yo creo que uno hacer aseveraciones o leer un documento con tanta certeza como si hubiésemos estado ahí en el sitio de los hechos es de pronto incitar más a la violencia, porque yo soy de las personas que tengo una postura y es que en este tipo de circunstancias es bueno escuchar las dos partes, si yo leo un documento que me envían y digo porque si ya se estaban yendo estoy hablando como si yo hubiese estado allí presente en el lugar de los hechos, gracias a Dios está conectado el doctor Andrés Felipe Muñoz y creo que es lo más correcto que escuchemos también la parte de la administración municipal y que él de pronto de una explicación frente a esos hechos, totalmente de acuerdo con usted yo no comparto los hechos vandálicos eso desdibuja totalmente la razón de ser del paro del 28 y que la comunidad a nivel nacional está rechazando totalmente esta reforma tributaria, pero creo que nosotros debemos buscar la manera de apaciguar los ánimos en la comunidad, nosotros al hablar de esa manera estaríamos como aseverando que estábamos ahí presentes en el sitio de los hechos y que somos testigos visibles y presenciales de todo lo que pasó ahí en ese sitio, entonces ese es el llamado con todo respeto obviamente no comparto esa aseveración que usted hacía Concejal Murgueitio vuelvo y lo repito es con todo el respeto que se lo digo usted también tiene su punto de vista y es respetable, pero si quiero pedirle a los Concejales que le demos el uso de la palabra al doctor Andrés Felipe Muñoz que está conectado para que nos rinda un informe a nosotros como Concejo y a las personas especialmente a la comunidad que nos está viendo a través de las plataformas virtuales en este momento que merecen una explicación o un informe del desarrollo del paro que lleva ya 3 días en el municipio de Yumbo y los hechos de violencia que se han dado frente al mismo.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: precisamente ahora que solicité la palabra era para tocar o referirme al tema puntual del paro nacional, sin duda alguna respaldamos la protesta social, respaldamos las manifestaciones pacíficas de la ciudadanía en contra de la reforma tributaria del presidente Duque y obviamente que no estamos de acuerdo con los desmanes y con los actos o hechos vandálicos que unos pocos realizan y se distorsionan, digamos el sentir y la realidad de las intenciones políticas de los manifestantes, incluyendo la minga indígena, incluyendo los líderes sociales y demás, uno, reiterar el respaldo a la protesta social al paro nacional ya hoy es 30 de abril tercer día consecutivo, dos insistir y enviar un mensaje fraterno a la ciudadanía a todos los líderes de que debemos mantener la calma y el respeto mutuo entre los manifestantes y las autoridades de parte y parte pienso yo debe haber tolerancia, respeto y no afectarse ni vulnerarse ningún derecho humano ni de los manifestantes de la ciudadanía ni de las autoridades tampoco porque ellos también son personas, los policías, los soldados y el ESMAD, infortunadamente y hay que decirlo pienso que nuestros hermanos venezolanos que aprovechan estas ocasiones para pescar en río revuelto y distorsionar el derecho que tiene constitucionalmente nuestra ciudadanía colombiana, yumbena y vallecaucana para hacer esos o cometer esos hechos y esos actos aislados de vandalismo de saqueos y de invitar a la confrontación, muy delicado y rechazar estas actuaciones, manifestar también y lamentar aquí públicamente el asesinato de una persona muy especial un amigo mío y líder de mi equipo de trabajo aunque apolítico una gran persona y un gran líder comunitario, social en el barrio en la Nueva Estancia, en la Estancia, en los apartamentos mi amigo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 38 de 48

TRD: 100-02

Dadimir Daza Correa que en paz descansa murió en la lucha, en la revolución, en el intento de reivindicar la justicia social, en el intento de que esta sociedad fuera más incluyente, más igualitaria, más justa y ayer al mediodía más o menos la verdad no hay mucha precisión ni claridad eso lo tendrá que aclarar y ojalá y ahí si les pido el favor a Andrés Felipe al Secretario de Paz y Convivencia en representación de la administración y a usted presidente como Concejo municipal que le solicitemos a la fiscalía general de la nación que tuvo que anoche haber realizado el levantamiento no la autopsia, o la necropsia del cuerpo del cadáver de mi amigo Dadimir que esos informes de medicina legal y demás pues permitan que la fiscalía general de la nación adelante las investigaciones y esclarezca en lo posible esos hechos porque presuntamente él fue dado de baja con un tiro en el pecho por parte de un agente de la fuerza pública del ESMAD de la policía no sé, es lo que todo mundo comenta, vecinos y amigos que estuvieron cerca, videos hay varios, específicamente no he visto ninguno donde se viera mi amigo tampoco la verdad estas noticias lo ponen a uno lo desconsuelan lo ponen triste, pero se dice que en esa revoltura del mediodía en la estancia presidente al parecer pues el amigo en la confrontación en esa lucha social se fue haciendo resistencia y como ya se buscó también el mal digámoslo así eventualmente como que se enfrentó con los miembros del ESMAD y apareció a las 3 de la tarde en el hospital sin documentos llegó sin signos vitales seguramente fue la misma policía la que lo llevó y es lamentable, es un fallecido, hubo varios heridos, pero él fue el fallecido el día de ayer, lamentar también entiendo está gravemente herido un policía, que vimos algunos videos ojalá se salve y que haya justicia, la justicia tiene que ser para todos para los delincuentes sean civiles o sean miembros de la fuerza pública, si quería era lamentar ese hecho que nos ha dolido a los amigos de Dadimir y pedirle a las autoridades celeridad y que ojalá intenten esclarecer este lamentable hecho además para terminar enviar, insistir en el llamado a que estas protestas continúen siendo pacíficas a que la misma ciudadanía con el apoyo de la guardia indígena no permitan que de pronto se infiltren personas o autoridades que quieran distorsionar este tema de la marcha, de la protesta la manifestación y si se sienten provocados en algún momento traten de distanciarse de no entrar en esas confrontaciones, porque finalmente siempre pierde la parte más débil que en este caso es la ciudadanía y es eso, ojalá no se genere más violencia no nos hiramos o matemos dentro del mismo pueblo y no nos desviemos, manifestar por último presidente que yo soy de las personas o como Concejal que aunque manejo mis redes sociales siempre hago mensajes de frente lo hago de frente no me gusta la tergiversación de noticias, ni me gustan los perfiles falsos que comparten cadenas de información que pueden incitar a más violencia, no estoy de acuerdo, yo si reconozco que desde mi perfil últimamente hago o visibilizo temas de interés, como por ejemplo el tema de que le ha solicitado y le solicitaba a la administración retirar o aplazar la discusión del acuerdo del endeudamiento del empréstito por los \$25.000.000.000, pero hasta allí, eso es legítimo, es la libertad de expresión y no lo hago con la finalidad de generar más violencia ni nada de eso, yo de frente digo lo que digo o público lo que publico, ustedes lo han visto, en videos en intervenciones o en los mensajes escritos y si lamentar y rechazar la violencia que nos puede afectar a todos como decíamos ayer, muchas gracias presidente y les pido el favor que por secretaria oficiemos a la fiscalía y que también la administración no sé si tenga algún dato sobre el particular Andrés Felipe pero que también se coordine con la fuerza o con los organismos de inteligencia y judiciales del estado para que se esclarezca este crimen.

Tiene la palabra el doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario de Paz y Convivencia: agradezco el espacio para poder dar claridad y de pronto escuchar a nombre de la administración en cabeza del señor alcalde el doctor Jhon Jairo Santamaría realmente cual ha sido nuestra postura y cuáles han sido nuestras acciones respecto a lo que se ha venido presentando a lo largo de esta protesta que ha venido presentándose pacíficamente en algunos puntos, pero que se ha tergiversado por unos pocos en algunos momentos, en ese orden de ideas yo quiero manifestarles de que inicialmente con la Personería municipal como garante del ministerio público se hizo una mesa de trabajo con algunas personas representantes del comité de paro municipal donde se llegaron a unos acuerdos, cuyos acuerdos nosotros y fue la directriz del señor alcalde debíamos cumplir sin lugar a dudas, en ese orden de ideas el día miércoles cuando inicia el paro desde muy tempranas horas de la mañana nosotros con una comisión de la Secretaría de Paz y Convivencia, Gestión del Riesgo, la Personería Municipal y varios gestores de convivencia acudimos a los diferentes puntos, yo creo que desde muy tempranas horas de la mañana estuvimos en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 39 de 48

TRD: 100-02

varios puntos entregando elementos de bioseguridad acompañando la marcha de una manera sana, no generando pantalla ni visibilidad de ninguna manera porque sabemos que eso era una voz del pueblo y que había que respetar ese derecho constitucional, simplemente que sintieran ellos el acompañamiento por parte del gobierno en algunas ocasiones tuvimos la oportunidad de tomarnos un café con muchos de esas personas manifestantes les felicitamos en reiteradas ocasiones la muy buena organización que se venía presentando y en compañía del comandante de la estación de policía del comandante del ejército con todas las fuerzas estuvimos trabajando de una manera muy amena muy tranquila, cayendo la noche obviamente cae la lluvia nosotros estábamos en terreno, no llegamos allí ya estábamos hacía mucho rato allí, de hecho tuvimos la oportunidad de conversar con muchos jóvenes de allí del punto en las Américas precisamente en el romboy de las américas el resto jóvenes algunos sin saber porque se estaban haciendo un paro y tuvimos la oportunidad de interactuar con muchos de ellos aclarándoles que realmente es un derecho constitucional y que estábamos allí como garantes de que todo se llevara de una manera sana y tranquila como hasta ese momento lo pasaba, posterior a eso llegamos con la comisión al punto del CAI de las Américas allí estuvimos pendientes escampándonos prácticamente, estábamos alrededor los funcionarios el esquema de seguridad alrededor de unos 10, 12 policías más o menos estaban allí en el punto, todos uniformados de verde no había ESMAD quiero hacer mucha claridad en eso nunca estuvimos con ESMAD nosotros allí en ese punto y en ese momento se acerca una personas representante con la que ya habíamos hablado en alguna ocasión anterior del comité de paro, donde la señora es muy cortés es muy respetuosa y nos dice a nosotros que realmente ella quiere manifestar de que en algunos puntos ya no quieren hacerse responsables y por eso toman una decisión de retirarse, dado que estaban bajando unas personas presentándose personas encapuchadas y personas con arma de fuego y que ya creían ellos que se perdía el sentido y que no querían empañar lo bueno que habían hecho con ese tipo de situaciones, obviamente nosotros con la policía les dijimos muchachos pendientes, hay que estar muy pendientes porque no queremos que ningún civil salga herido y que cayendo la noche es de público conocimiento, sabemos que es donde de pronto la delincuencia quiere actuar o se les hace un poco más fácil, simplemente les dijimos pendientes estuvimos allí, el mismo grupo que les acabo de mencionar se le informa obviamente al alcalde pasa esta situación, el alcalde me da la directriz que estar pendiente de la situación y que estemos reportando en tiempo real que está pasando, todo tranquilo, a razón de ello se retiran unos palos por parte de la policía nosotros retiramos unos palos, quiero decirles que el punto de cierre que estaba en esos momentos en Argos y el punto de cierre que estaba en ese momento en al toque de las Américas esos puntos estaban allí, ellos estaban quemando llantas, respetando nosotros eso no irrumpimos allí en ningún momento, retiramos unos palos que habían al lado del CAI de las américas y ya, entonces se retira la gente, la población civil empieza a retirarse a desplazarse y ya queda un grupo de personas de manifestantes que empiezan a insultar a la fuerza pública, obviamente se les solicita no caer en el juego, nosotros estábamos allí queríamos ser garantes de que no se fuera a cometer ningún acto inapropiado, de todo esto quiero decirles que reposa evidencia gracias a Dios, reposa videos de la dama manifiesta muy respetuosamente lo que les acabo de decir y también hay una evidencia donde yo le pido a la persona que grabe para que efectivamente vea que la fuerza pública no está haciendo uso arbitrario de ella ni excesivo de la misma, obviamente ya se pone un cordón con los policías que teníamos y empiezan las agresiones verbales, se escuchan dos disparos por parte de las personas que estaban allá, algunas personas sin capucha otras ahí pueden ver el video unas sin capucha solamente con gorra ya le hemos pedido a la fiscalía que se adelanten todas las investigaciones en contra de estas personas que fueron las que incitaron otros se dejaron llevar, empieza a escucharse voces de que rodéenlos, rodéenlos empiezan a tirarnos piedra, empiezan a tirarnos botella, allí había, me sorprende mucho es que al lado derecho donde estábamos ubicados nosotros allí habían personas que no estaban agrediendo que estaban grabadas, y esas personas son garantes de nuestro actuar, esas personas son garantes de nuestro actuar esas personas son garantes de que en ningún momento respondimos a esa agresión, en ningún momento la policía amedrentó ni nada, de hecho he visto un video en redes sociales donde se dice miren los que están embarrando el paro y señalan a la turba, en ese momento empiezan a cercarnos empiezan a rodearnos a instigarnos a coger piedras, la verdad es que fue una situación muy complicada por lo que obviamente allí yo no tenía que tener ninguna

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 40 de 48

TRD: 100-02

presencia allí ya me dice el esquema debemos retirarnos de inmediato ya yo no tenía que tener ninguna presencia allí, ya me dice el esquema debemos retirarnos de inmediato nos cierran las salidas, toco que meternos en contravía, fue un tema que no se lo deseo a nadie fue una situación bien riesgosa que obviamente yo asumo esa responsabilidad por estar allí pero lo hago con el único fin de mostrar de que no somos funcionarios de escritorio y que la única consigna del alcalde es estar allí al lado de la gente, de ninguna manera simplemente despachar desde un escritorio queríamos estar allí con el pueblo, pero ya cuando se torna eso de esa manera nos retirarnos de manera inmediata y ahí queda la actuación bajo la coordinación netamente de la policía, quiero hacer esa claridad quería que la gente en este momento que nos escucha sabe que nosotros coordinamos acciones con la policía, trabajamos de la mano con la policía, que el alcalde es la primea autoridad de la policía pero también hay que hacer mucha claridad de que la policía tiene unos protocolos en cuanto a la seguridad de sus policías y asimismo la fuerza militar, unos protocolos que ellos tienen muy claros y que no pueden permitir la agresión a la fuerza pública, estoy hablando del punto de las Américas porque no quiero tergiversar la información señores Concejales, ayer dije lo mismo en la emisora y creo que también se mal interpretó en algún momento de que todos los puntos fuero agresivos y no fue así, a razón de eso nosotros salimos, como ni lo recuerdo, la verdad fue un tema muy estresante muy agobiante, escuchábamos en todo momento a Iván Iván era un tema muy complejo, y ya eso queda bajo el comando netamente de la policía para que sean ellos quienes procedan a no permitir a quien arremeta contra la fuerza pública ni agresión a la fuerza pública, reitero allí no había ESMAD en ese momento, me gustaría que las personas que presenciaron eso así como muestran también ciertas cosas mostraron esos videos que grabaron ellos porque había mucha gente grabando no había ESMAD, no tiene sentido no es lógico aquí hay personas que han ocupado cargos muy importantes que han ocupado estos puestos saben que no es coherente y no es lógico en la cabeza de nadie que faltando 7 o 10 minutos para que sean cumplidas las 10 de la noche que era lo que se cambió por parte del comité de paro inicialmente uno vaya a incumplir que por 10 minutos dicen se ordenó por parte de la administración meter ESMAD, jamás por parte del señor alcalde yo recibí la directriz, jamás yo di la orden tampoco de decirle a la policía metan al ESMAD eso no es así de fácil y ustedes que son personas muy estudiosas son personas que han ocupado estos cargos saben de qué en el sentido no podemos disponer de que la fuerza pública actúe así meta el ESMAD y eso es así metiendo ESMAD eso no es así de sencillo, en ese sentir, estoy hablando del punto de cierre de las Américas nosotros retiramos ya el procedimiento de la policía y efectivamente recibo una llamada de los organizadores del comité de paro donde me dicen que si es cierto que van a meter ESMAD les digo no sé yo tuve que salir es una situación muy complicada me toca salir de aquí yo estoy llegando tratando de llegar a un punto seguro ya me comunico con comandante de estación porque ya queda a cargo la policía de procedimiento, hasta ahí, luego el alcalde me llama me dice qué pasó y efectivamente lo coloco en contexto, me dice asegurémonos no podemos correr riesgo, ya eso está en cabeza de la policía, se habían recibido directrices por parte de la comandancia metropolitana de salvaguardar sus policías y eso fue lo que efectivamente hicimos, después de ello ya el alcalde me dice, dijo que hasta las 10 faltan 17 minutos para que sean las 10 de la noche llame y que no vayan a proceder con el ESMAD porque a ellos hay que respetarles eso, efectivamente eso llame e hice, se comunican con el Secretario General el Secretario General se comunica con el alcalde y el alcalde me llama a mí a decirme eso, digo sí señor, eso se hizo, me dice esto ya es un tema netamente policía yo respeto eso, simplemente le solicito que se respete lo que se pactó en un principio y ya obviamente yo no estuve en el punto donde llegó ESMAD, no conozco, no puedo decir más acerca de eso, pero si quiero dejar claridad que ese día en ningún momento la alcaldía o nosotros como miembros del gobierno hemos solicitado tan siquiera que se proceda con el ESMAD, no es lógico que se destaponen unas vías cuando Vijes estaba cerrado yo sigo todo el departamento a través de un grupo de secretarios de gobierno del departamento y todos los municipios estaban cerrados, la gran mayoría estaban cerrados en su vía nacional, no tiene sentido descongestionar un punto porque eran muchos puntos de cierre, no es viable, pero también quiero hacer claridad en algo señores Concejales y es que se presentaron puntos de cierre donde no se tenían previstos esos puntos de cierre, donde no nos lo informó el comité de paro porque ellos no nos pidieron permiso, no es para pedir permiso sino para informarnos. Si, eso fue lo que paso ese día en ese punto y quiero dejar claridad que no se dio la orden en ningún momento de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 41 de 48

TRD: 100-02

eso, paso seguido señores Concejales fue una noche muy difícil, estuvimos tratando de comunicarnos que era lo que pasaba en terreno, con el ministerio público estuvimos allí, nos reunimos con el ministerio público, explicamos la situación les mostramos los videos donde se estaban presentando esas situaciones y le explicamos que nos retiramos del punto y que ya no habían garantías para nosotros así que ellos evidenciaron eso supimos que tuvieron inicialmente 3 personas capturadas que presentaban alguna lesión yo le solicité al ministerio público que bajáramos a donde los tenían detenidos y les llevamos refrigerio, elementos de bioseguridad y siendo garantes de que se les hiciera rápido el procedimiento porque efectivamente era mucho el desgaste, el ministerio público levantó un acta sobre eso estuvimos hasta las 4 de la mañana con ellos allá en la mega estación luego llevaron 4 personas más que era el punto de Guadalupe donde no estaba tampoco presupuestado tener ese punto allí, ni el de Juan Pablo, tampoco lo teníamos previsto, eran jóvenes que no sabían porque estaban marchando allí, se les preguntó que qué estaban haciendo no tenían ni idea, así es, al otro día se sigue la manifestación creo en altas horas de la noche se dice que se va a seguir paro indefinido, nosotros nos comunicamos con el alcalde inmediato, simplemente era prestarle el acompañamiento, pero se empieza a dar creo que mal uso a la información se empieza a manejar otro tipo de cosas y la verdad es ahí donde a nosotros nos preocupa más, porque ya se empieza a decir que nosotros hemos dado una orden y eso está pasando de hecho ya pasó a un tema más delicado, hemos hecho ya por el calor de la situación con el calor de lo que está pasando muchas personas se dejan llevar por lo que pasa en redes sociales, han llegado amenazas a mi persona, ya intentaron con piedras a mi carro, también rondan audios donde se dice personas yumbeñas que ha sido responsabilidad mía y del alcalde, ahí de manera irresponsables páginas en redes sociales, ustedes saben que uno no le daría trascendencia a eso pero cuando ya se torna o cuando ya se toma la vida de una personas de un yumbeño o así no sea yumbeño o colombiano o extranjero el que sea pero cuando ya se toma la vida de un ser humano es un tema muy delicado y hacer responsable a unas personas porque somos seres humanos iguales que todos ustedes, ya la verdad veo con gran preocupación eso, he tenido comunicación con el coordinador de fiscalía manifestándole la situación donde ya es de todo tipo de amenazas todo tipo de situaciones es importante ponerla en conocimiento y que no es sano apoyar ese tipo de situaciones, somos yumbeños y aquí no vamos a buscar agredir a ninguna personas que sea yumbeña nunca se ha dado esa orden, jamás se ha dado esa orden, la verdad lamentamos muchísimo eso, el día de ayer se presentan situaciones complejas en el municipio muy complejas realmente, solicitamos respetuosamente que no se procedieran por vías de hecho pero se presentaron situaciones muy complejas, según el reporte que nos pasan y ustedes es de público conocimiento ustedes han visto las imágenes que intentaron ingresar algunas personas que se dejan incentivar por esas personas que quieren desdibujar la marcha pacífica y querían ingresar a la mega estación de policía y pues obviamente no se podía permitir esa situación, así también hay puntos de cierre donde también están tergiversando están pidiéndole plata a las personas para poder pasar, están sacándole gasolina a los carros para poder pasar, me gustaría que todas esas personas que han llamado a mi teléfono que nos han llamado constantemente y que estamos mirando cómo solucionar a las personas de bien que están preocupadas que les han saqueado las tiendas, esos locales comerciales que ayer irrumpieron donde inmediatamente nosotros nos comunicamos con SIJIN para que se adelantara todos los procedimientos con CTI también, pasamos toda la información hicimos todo lo que como servidores públicos está a nuestro alcance para hacer y apoyo al ejército en los puntos donde estaban hurtando fue un tema muy complejo que lamentamos mucho no sé si esto se había vivido antes pero realmente muy complejo donde se dejaron incentivar personas y muchas personas también que generando este tipo de desmanes que no eran ni yumbeñas ni colombianos, es lamentable esos puntos, por eso esos puntos no eran tolerables por ejemplo sacarle gasolina a la gente para poder pasar o pagar para poder pasar eso desdibuja totalmente el paro, por eso el alcalde ayer genera un pronunciamiento respetuoso siempre respetando siempre la constitución y su jurisdicción y es de que no se proceda de una manera fuerte ni al choque, que todo mediante al diálogo, el día de ayer se envía una comisión, se une a la protesta de ayer la minga indígena donde el alcalde también solicita enviar una comisión y gracias a eso se pudo llegar a un consenso porque los policías también se presentó la agresión a ese policía está gravemente herido y oramos porque no se pierda esa vida, y como lo dijo el doctor Jaramillo ahora hubo un cruce de disparos, hemos también solicitado

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 42 de 48

TRD: 100-02

a la fiscalía a las autoridades que investigan este tipo de situaciones que le dé celeridad y que se dé con un resultado claro, pierde la vida un joven yumboño lamentamos muchísimo eso, no lo conozco pero realmente no necesito conocerlo para acompañar el dolor y esa pérdida a la familia porque realmente toda vida nos duele independientemente sea de donde sea nacional o extranjero y esta persona que es de aquí de Yumbo nos duele aún más, no queremos ver ninguna persona lastimada ninguna persona golpeada no es una postura nuestra, creo que muchas personas lo han entendido y que se les ha solicitado en reiteradas ocasiones que no se proceda a la fuerza pero ellos tienen también sus protocolos y deben reaccionar cuando envían esas molotov y todo ese tema que puede lastimar a un policía o a un militar.

El tema de la Estancia fue un tema muy delicado, el tema de la Trinidad muy complicado la zona centro muy complejo y recibiendo llamadas de todos los presidentes de juntas de acción comunal, mucha gente conocida de bien preocupadas porque estaban instigando ya en vivienda y aprovechando eso para las cosas, eso es señores Concejales no se les pidió eso, también el pronunciamiento por parte de la gobernadora y de los órganos nacionales ha sido que las vías nacionales deben estar descongestionadas, el señor alcalde ha solicitado reiteradamente que no se haga mediante vías de hecho, ese orden público se haga de manera concertada hay muchas personas que se apoya la protesta pacífica como lo ordena la constitución pero no el tema de ese desorden que se estaba presentando esos actos de vandalismo que se han venido presentando, sé que no es solamente en Yumbo a nivel país hay varios puntos igual pero lo que concierne a Yumbo nosotros no vamos a tolerar eso tampoco, eso es básicamente lo que ha pasado lo que ha sucedido si quiero ya para terminar decirles que aquí todos somos yumboños y que realmente creo que no hay un precedente igual o no sé si lo haya de pronto es porque a la corta edad de uno no conoce muy bien, pero hoy las redes sociales son para bien o para mal y si es importante de que seamos un poco conscientes toda la comunidad de que aquí no se puede desdibujar eso y no se puede decir que una o dos personas han ordenado un enfrentamiento de estos no es lógico no es coherente, hoy puede sonar que sea mediático pero nos preocupa que una persona en el calor de su dolor por una desinformación o por cualquier cosa pueda arremeter contra la integridad de uno de su familia, aquí tenemos familia, aquí tenemos seres queridos seres cercanos y esto nos preocupa porque el señor alcalde gobierna para todos y todavía le importa, le interesa y le duele perder un ciudadano aquí en el municipio de Yumbo, yo si lamento mucho eso vuelvo, y reitero he sido víctima de amenazas lo que haré obviamente es seguir con el protocolo y quienes me conocen creo que con todos he tenido la oportunidad de cruzar palabra honorables Concejales ustedes como representantes de cierta población civil también importante eso es que quienes me conocen saben que no venimos acá a querer de manera arbitraria llegar al choque con nadie, lo que hemos venido queriendo hacer es mostrar que somos funcionarios de campo que estamos para la gente, de mostrar diferentes facetas desde el escritorio y desde el campo y que lamentamos eso, que tenemos amigos que tenemos seres cercanos que me han brindado el apoyo y agradezco eso y a quienes me conocen saben que jamás daríamos una orden de esas y asimismo al señor alcalde que es la máxima autoridad jamás lo ha hecho, no lo ha hecho y eso es lo que más nos duele, que se mal interprete que personas de pronto quieran aprovecharse de esta coyuntura nacional y hacer entender de que es responsabilidad del gobierno municipal el que se esté presentado esto una protesta pacífica que se llevó a cabo y que reitero felicito a las personas organizadores porque estaba llevándose perfectamente y que ya luego se toman otras situaciones, en ese orden de ideas ese es básicamente el informe de lo que ha pasado, ahora ustedes saben que ya arribó el señor ministro a Santiago de Cali donde también se presentaron situaciones complejas de orden público y la directriz ha sido a descongestionar las vías nacionales y solicitamos nosotros a las autoridades gubernamentales que no se haga a través de vías de hecho, no queremos más personas lesionadas más personas lastimadas, muchas gracias.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: Andrés, darte un abrazo de acompañamiento en este momento, tanto a usted como al alcalde les ha tocado sortear una situación muy complicada además de que también caen en manos de aquellos incendiarios que por las redes sociales atentan contra la personas y la integridad de los servidores públicos en este momento, olvidándose que muchos de ellos en su momento lo han hecho, pero esa es la viña del señor, yo tengo 2 inquietudes doctor Andrés Felipe, si el municipio de Yumbo tiene asiento en el Consejo de Gobierno que se va a llevar a cabo en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 43 de 48

TRD: 100-02

la ciudad de Cali o si ustedes tuvieron que tipo de participación allí, segundo como está el diálogo con los coordinadores u organizados del paro aquí en el municipio de Yumbo, cuáles son las condiciones como para que este tema se mejore, obviamente sabemos que la decisión está en las manos del presidente pero no sé su capacidad o su terquedad no le permite entender que está pegado a una reforma que ya nadie se la va a aprobar, incluso el mismo presidente de la comisión de presupuesto dijo que ni siquiera de allí iba a pasar no sé cuál es la terquedad, preguntar eso, si hay un diálogo constante, porque de todas maneras hay unos factores que de pronto no se han evidenciado pero que en un momento van a perjudicar a la comunidad de Yumbo en general, es decir si bien el paro pretende mostrar y hacer presión contra el gobierno central contra las empresas obviamente la no posibilidad por ejemplo la recolección basuras va a hacer que en muy poco vamos a tener una emergencia sanitaria en nuestro municipio, el hecho de escasear incluso por la no venta de combustible también puede generar problemas hoy las tiendas ya no tienen el surtido que tenían hace algún día, afortunadamente hoy la galería atendió y tengo conocimiento de ello que las ventas han sido muy buenas pero precisamente porque las personas están aperándose, pero ellos ya se quedan sin surtido para los próximos días, entonces si es bueno saber eso, que planes de contingencia están manejando en este momento doctor y si está abierta esa mesa de diálogo con los organizadores del paro en la ciudad de Yumbo, de nuevo el acompañamiento en este momento para mí me queda clara y por ese principio de la buena fe además por lo que han mostrado que ustedes no dieron la orden de la actuación del ESMAD eso me queda claro y hay que decírselo a la comunidad porque de todas maneras usted me vio tuvo la posibilidad de estar en el paro yo lo vi todo lo que usted está manifestando además porque las personas me lo dicen pero también ayer di mi pronunciamiento de total rechazo de la intervención de la ESMAD porque terminan perjudicadas personas que nada tienen que ver con la protesta, ayer los adultos mayores, los niños sufrieron mucho en las américas porque la policía se metió dentro del barrio generando gran temor.

El presidente dice: el doctor Andrés Felipe ha dicho algo muy claro y quiero hacer referencia a eso porque aquí en las redes sociales hay mucha comunidad inquieta que están despejando al parecer la protesta que hay en el sector de Dapa y él lo manifestó ahorita que ya se encuentra en Cali el señor Ministro de la Defensa y al parecer la orden que han dado la gobernadora es que hay que despejar las vías del orden nacional y departamental, entonces si dejarle claro a la comunidad del municipio de Yumbo que frente a esas órdenes del orden departamental que protestas que estén instaladas o bloqueos que estén instalados en las vías del orden departamental y nacional definitivamente no es decisión del alcalde ni del secretario de paz y convivencia ciudadana sino que ya es una orden que está tomada a nivel departamental y en cabeza del señor ministro también pedirle a Dios que esto no vaya a tener desenlaces fatales y ojalá no haya necesidad del uso de la fuerza ojalá se permita la manifestación pacífica y que todo esto tenga un feliz término.

Tiene la palabra el Concejal Gustavo Cano: siempre será importante poder escuchar las dos caras de la moneda, no siempre podemos quedarnos con la versión de una de las partes porque lastimosamente en este momento tan crítico que estamos viviendo no solamente en Yumbo sino en el país aprovecho, unas manifestaciones yo estoy de acuerdo con ellas además están consagradas en la constitución política, yo también he expresado de alguna manera que yo no estoy de acuerdo con la reforma tributaria, pero como decía ahorita el doctor Andrés Felipe las cosas van pasando de castaño a oscuro, yo soy amigo de Andrés Felipe, incluso él ha hecho su intervención muchas veces en el Concejo y yo pocas veces he salido después de que él hace su intervención a hablar, pero hoy si creo que debo hacerlo como amigo primero, como ser humano y también como Concejal que hace parte de la coalición del gobierno del alcalde Jhon Jairo Santamaría, conozco a Felipe el esfuerzo que ha hecho, como se ha podido formar académicamente como ha podido demostrar desde los cargos públicos que no llegó de una manera fácil es un joven muy trabajador y aunque obviamente muchas personas no estén de acuerdo con algunas de sus actuaciones si tenemos totalmente claro que si es un hombre trabajador que no le importa trabajar cuántas horas al día 18, 19 horas al día junto con su equipo de trabajo pero es bastante preocupante que a través de las redes sociales que es una nueva era para todos nosotros y en la política más y aunque es normal que en las redes sociales hayan memes y saquen imágenes y demás ya cuando eso empieza a atentar contra la seguridad de las personas y de su familia si es bastante preocupante, incluso yo sé que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 44 de 48	

TRD: 100-02

aunque no soy abogado el código penal que pueden empezar a identificar culpables por este tipo de actuaciones, yo estoy en varios grupos de chats de WhatsApp en el municipio de Yumbo y veo con nombre propio como algunas personas comparten ese tipo de imágenes donde incitan al odio, donde incitan a la violencia, donde dicen por ejemplo que Andrés Felipe le dio la orden al ESMAD para que se fuera en contra de su pueblo y eso es algo que es muy delicado es muy preocupante porque ya están atentando contra la seguridad de Andrés Felipe y de su familia, al igual eso es importantísimo que el haya venido hoy aquí y que haya podido expresar que es totalmente falso y ojalá esas personas que se dedican a compartir ese tipo de imágenes de pasquines porque yo creo que eso es un pasquín y lo que más me da tristeza es que sean jóvenes del municipio de Yumbo que están apenas incluso arrancando sus carreras políticas y ya estén dejándose meter en ese cuento del ofender al contrincante o al opositor o a la personas que piense diferente a ellos de alimentar el odio de la gente, yo con todo el respeto digo son ignorantes están viendo cómo están los ánimos en este momento en el municipio y en el país y empiezan a echarle leña al fuego constantemente en contra de la administración en contra del alcalde en contra de los funcionarios yo no encuentro ningún tipo de explicación lo mismo pasó con nosotros con los Concejales que hoy apoyamos o dimos el voto positivo para el proyecto de acuerdo del empréstito, ya hay imágenes en las redes diciendo que nosotros somos unas ratas que nosotros estamos en contra del pueblo, bueno que ustedes compartan una imagen donde digan que estos once Concejales apoyaron el proyecto de acuerdo del empréstito está bien porque es una realidad es una verdad y por ejemplo a título personal yo sustenté mi votación positiva y absoluta como no la tiene ninguno de los que hacen parte de la corporación y de los que hacemos parte de la política pero si es bastante delicado que personas ya estén publicando imágenes donde dicen que nosotros ya estamos en contra del pueblo, yo le digo la verdad yo no estoy en contra del pueblo a título personal si me metí en política es porque creo que la única y la mejor manera de poder cambiar las cosas es siendo parte activa de la política porque es que detrás de una red social cualquiera critica cualquiera emite juicios cualquiera habla mal del otro, que incluso no es una condición ni siquiera de la política es una condición lastimosamente del ser humano aquí critican futbolistas, cantantes, de todo y es algo que uno tiene que estar expuesto por ser una figura pública eso es algo totalmente entendible, pero cuando ya la gente empieza a generar odios para que seguramente puedan llegar a atentar contra alguno de nosotros eso si no está aceptado por nadie y yo invito a esas personas y a muchos jóvenes porque es que lo he visto de muchos jóvenes que están encargados de fomentar ese odio que recapaciten y que no se dejen meter en ese cuento, aquí hay mucho gamonal hablando políticamente, que por todos los egos que tiene y ha tenido durante muchísimos años nos van llevando y nos van llevando a tener odios entre diferentes personas que somos del mismo municipio y que seguramente todos queremos lo mejor para él, vuelvo y reitero yo me metí en política porque creo que desde aquí se pueden hacer cosas importantes, no siempre van a estar de acuerdo conmigo, pero yo podría estar en mi casa tranquilo con mi mamá con mi novia estudiando, pero realmente nosotros tenemos que empezar a entender que no tenemos la verdad absoluta y que hoy existe un paro que es justificado, porque es inconcebible la reforma tributaria que en estos momentos se está adelantando en el país es totalmente claro y aunque no puedo apoyar y no pude apoyar de manera presencial porque precisamente todos estos últimos días desde que empezamos el primer debate en la comisión de presupuesto sobre el proyecto de acuerdo del empréstito empezaron a desprestigiarnos y a tirarnos la gente encima, pero de una u otra manera le doy apoyo al paro, hay personas que me han buscado para temas de alimentación y he estado ahí presente, la policía nacional también es parte de nuestra comunidad debemos respetar las autoridades, no podemos generalizar ni a las personas que marchan ni a las autoridades, yo conozco muchas personas que hoy de manera pacífica están protestando por el atropello a la reforma tributaria, como conozco policías personas del ejército y personas de la administración que pacíficamente están haciendo un acompañamiento para conservar el orden público, mi papá es pensionado de la policía nacional y mi papá es una persona de bien que trabajó más de 20 años en la institución sin problema alguno, hay que aprender a respetar esos espacios y por último hacerle la invitación a la comunidad en general y en especial a los jóvenes que manifestemos cuando no estamos contentos con algo, pero que lo hagamos con responsabilidad, que todos los que estamos aquí servidores públicos, Concejales, alcalde, policías todos somos seres

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 45 de 48

TRD: 100-02

humanos y todos podemos sentir miedo por nosotros y por nuestras familias por situaciones por las que están adelantando.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruíz: presidente yo creo que el rechazo a esta reforma no tiene color político yo creo que toda la clase política hoy le ha manifestado al señor presidente el no a esta reforma, yo creo que es un atropello contra la ciudadanía y exaltar a la comunidad que ha marchado pacíficamente, lastimosamente uno ve como algunos vándalos si se aprovechan de estas manifestaciones pacíficas para hacer de las suyas uno no le cabe en la cabeza como personas atentan contra bien inmuebles y muebles del estado y los privados cuando al final si la gente entendiera que es el mismo estado que tiene que salir a pagar y que nos toca el bolsillo a nosotros todos los ciudadanos todos estos daños yo creería que no lo harían, por eso es que la invitación es a que lo hagan pero de manera pacífica, yo si tenía una consulta ya usted me la aclaró doctor Felipe porque mucha de la comunidad y amigos que nos apoyaron a nosotros participaron en esta marcha pacífica y era con el tema del Puerto, usted ya me lo aclara que aquí ni el alcalde ni ustedes dieron la orden de que el ESMAD despejara la zona del puerto donde hubo un incidente faltando 15 minutos antes, ya tengo como responderle a la comunidad y como lo dijo Gustavo yo también creo en su buena fe y en la buena fe del alcalde incluso el alcalde lo manifestó ya públicamente también está en contra de esta reforma, ya hizo un video y lo publicaron, yo si quiero llamar es a la ciudadanía incluyendo a los Concejales a todos incluyéndome es a la cordura, no podemos nosotros a través de las redes a veces de pronto con algunos comentarios que hacemos como crear un caos con la misma comunidad, yo creo que no es el momento independiente muy respetuosos es el recinto de la democracia aquí unos podemos dar nuestro voto a favor otros en contra pero si ser muy responsables y a la cordura en el manejo de las redes, vuelvo y le digo agradecerle a Felipe yo sé que ni de parte suya ni de parte del señor alcalde ha habido mala fe para con los manifestantes, yo también soy testigo porque mucha gente me lo manifestó, me mandaron los videos donde ustedes acompañaron el primer día de manera pacífica, lastimosamente hay muchas personas que aprovechan esta situación para salir a hacer de las suyas y ojalá reflexionen, cuando somos los mismos ciudadanos que tenemos que pagar por los daños señor presidente me parece que no es justo, este rechazo a esta reforma no tiene color político yo creo que aquí todo el país está en contra, ojalá también el presidente pueda reflexionar y sabiendo que entre más tiempo demore en tomar una decisión de retirar esta reforma y sentarse a conciliar con todos los partidos que es la mejor opción más va a afectar la economía más va a permitir que sigan habiendo disturbios entonces si también un llamado al señor presidente para que tome acciones contundentes de retirar esa reforma.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: yo quería solicitarle al señor de Paz y Convivencia nos contara como un resumen si hay lesionados cuántos lesionados hay, cuántos establecimientos de comercio han sido saqueados como para que tengamos nosotros un panorama, sin duda alguna las actividades delictivas no las vamos a tolerar y yo le quiero decir lo siguiente, ustedes representan el estado hoy y ustedes deben de asumir las tareas que tienen que asumir como estado, es parte de sus funciones o sea que en ese sentido simplemente hay que asumir la responsabilidad que les toca en este momento, yo quisiera que aclarara algo, a mí me parece que es muy importante que queden las cosas claras, alguien aquí a mí me pareció escuchar o puede ser que me esté equivocando pero alguien aquí en este chat hoy ha dicho que ustedes dieron la orden de que atacara el ESMAD, solamente para dejar eso claro que si me interesaría que se pueda aclarar a la comunidad era eso solamente señor secretario, señor presidente.

Tiene la palabra el doctor Andrés Felipe Muñoz: hay varios interrogantes que me han hecho, con respecto al tema de que si ocupamos asiento o no en el Consejo de Seguridad ministerial no ocupamos asiento allí, si escuchamos obviamente tratamos de estar en constante comunicación con las autoridades departamentales para que estuviéramos en conocimiento cual iba a ser el actuar, como ustedes bien lo acaban de mencionar esa es una orden que está por fuera de nuestras competencias, es una orden que no ha dado el alcalde el señor alcalde no ha dado la orden en ningún momento de que procedan con el ESMAD en ningún momento de mi parte también se ha dicho que se solicita que el ESMAD recupere esas vías, vuelvo y les digo sería irracional, ilógico tratar de descongestionar unas vías cuando está bloqueado mucha parte del departamento y además porque aprovecho a decir que tengo muchos amigos tengo muchos conocidos en estos momentos en las marchas y en los puntos de cierre, familiares en los puntos de cierre y como lo dijo el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 46 de 48

TRD: 100-02

honorable Concejal Gustavo no puede uno acompañar esto de manera presencial pero de corazón uno acompaña el clamor del pueblo y que constitucionalmente está bien soportado obviamente que lo hagan de una manera pacífica, los acompaños de corazón entonces siempre fue nuestra consigna, no ha salido de aquí de pronto de alguno de ustedes honorables Concejales el que se diga que nosotros dimos la orden de activar el ESMAD quiero dejar claridad, pero si aprovecho este canal de comunicación y ya que ustedes son figuras representativas del municipio que ustedes representan gran parte de la población que confía y apoya sus decisiones o sus consignas pues que nos solidaricemos, que aquí quede de un lado de pronto el tinte político, que quede a un lado el tinte personal porque también he visto que en algunos momentos torna es como un tema personal y yo acepto todo tipo de crítica como funcionario de mi actuar o de mi omisión, pero el tema personal sí que se ayude a dejarlo aparte, vuelo y lo digo lo dijeron ustedes teme uno por la vida por la integridad personal por los seres queridos, mi equipo colaborador, es normal que el equipo también sienta temor, porque son figuras que han acompañado diferentes procesos donde somos visibles y eso es importante hoy por lo menos se puede decir que hemos trabajado día, tarde y noche y bien o mal juzgará cada uno de ellos pero que hemos trabajado lo hemos hecho, lo decía el doctor Cano que no se alcanzan a imaginar las horas de trabajo que le metemos a esto porque sabemos que estos cargos son momentáneos, que estos cargos son un ratico que estos cargos no duran toda la vida, porque salimos de aquí a seguir siendo yumboños de a pie a seguir siendo yumboños, no ocupamos asiento, como lo ha dicho el alcalde y como lo hemos reiterado en varias ocasiones hemos solicitado de manera respetuosa al gobierno nacional y hacemos un llamado a que no salga herido ningún yumboño más, para que nos salga herido ningún policía ningún militar más para que todos realmente entiendan de que esto nos está generando un tema complejo muy complejo y que hacemos ese llamado respetuoso a todas las autoridades de que nos duele como representante de los yumboños nos duele toda vida que se pierda, toda herida que se le haga a un yumboño, y también a que la comunidad de bien que nos conoce y que los conoce a ustedes y que gracias por ese apoyo pude entender de que nosotros no vamos a buscar lastimar ningún familiar que esté en esa protesta ningún amigo ningún ser querido ningún conocido ningún yumboño que este manifestando su voz de protesta, y que está constitucionalmente amparado, entonces eso si yo quisiera ser claro, en cuanto al número de lesionados ya hemos solicitado un actualizado, tenemos según el reporte del hospital colapsado el sistema de salud, tenemos en estos momentos muchos casos de personas lesionados, tenemos nosotros en estos momentos me están compartiendo el reporte actualizado en cuanto a los desórdenes a propiedad privada han sido mucho los daños a propiedad privada, ha sido muchos los locales comerciales, tuvimos la noche de ayer el saqueo al local comercial D1 del barrio Puerto Isaacs, en el supermercado Belalcázar de Guacanda también se nos informó de una similar, el Claro de la carrera 5ta hay varios empresarios comerciantes que nos han enviado boutique en estos momentos también tenemos comerciales locales de ropa, varios sitios comerciales que han tratado de ser estamos hablando alrededor de unos 25, 27 locales comerciales entre pequeños y medianos que han sido violentados, ya la señora gerente encargada del hospital nos va a pasar un reporte actualizado, le hemos solicitado que nos de algo actualizado, el policía gravemente herido que fue remitido para la ciudad de Santiago de Cali el día de ayer, el joven yumboño que lamentablemente pierde la vida en el barrio la Estancia, igualmente una femenina herida y muchas personas lesionadas que han asistido al hospital para ser valorados, pero si han llegado los reportes así de manera individual y en cuanto a la otra pregunta que se me hacía era sobre el interlocución que tenemos nosotros en este momento con las demás instancias departamentales y nacionales, el señor alcalde se ha comunicado con ellos para solicitarles una vez más que se evalúen, la recompensa que se ha ofrecido por parte del Ministerio de Defensa para poder dar con los responsables de policía ha sido por parte del orden nacional, el señor alcalde no ha ofrecido ninguna recompensa y hemos solicitado a las autoridades competentes de que nos de claridad y que se adelanten con celeridad las investigaciones con respecto al fallecimiento a la muerte de esa persona yumboña que pierde la vida, esas son básicamente señores Concejales, les agradezco mucho que hayan escuchado de viva voz que era lo que había pasado, saben ustedes que siempre estoy presto a acarar o a dar la postura por parte de esta cartera, doctor Cano, doctor Ruíz, presidente, doctor Escobar y doctor Murgueitio que han mostrado su solidaridad les agradezco mucho y a los demás Concejales también porque doctor Parra también porque en esos momentos es donde más unidos tenemos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 47 de 48	

TRD: 100-02

- que estar, realmente hay mucho joven que no conoce la realidad y hay mucha gente muy buena que está haciendo la protesta y que lo está haciendo de una manera pacífica les agradezco mucho y cualquier cosa estoy presto a darles la información.
8. Clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del año 2021 por parte del señor alcalde municipal doctor Jhon Jairo Santamaria Perdomo.

Tiene la palabra el alcalde Jhon Jairo Santamaría: simplemente agradecerle a todos los Concejales esos aportes que han hecho, esas críticas que nos han correspondido a nosotros como gobierno nos parece importante, yo pienso que uno como ser humano, como profesional y en este caso como alcalde enriquece todas las críticas, todos los aportes, todas las sugerencias, porque siempre lo he dicho yo no me las sé todas soy un ser humano como cualquiera que solamente Dios me dio una posibilidad y una oportunidad de ser alcalde pero que no nos rodea y no nos interesa sino un buen querer y un buen sentir y todo un compromiso por sacar este municipio adelante, agradecerles de verdad esos apoyos a esos acuerdos a esas iniciativas que presentamos ante ustedes porque son y van encaminados a construir ese municipio que todos queremos que todos aportamos y fui Concejal del municipio de Yumbo y también aporté en muchas de esas iniciativas que presentaban los alcaldes sugiriendo y presentado con ese principio y ese objetivo de sacar este municipio adelante de presentar proyectos que generaran impacto desarrollo progreso a nuestra comunidad, invitarlos a que en esta situación en la que estamos viviendo no generemos zozobra ante la comunidad, los invito a que nos ayuden a que nos unamos todos como comunidad, aquí no somos unos de un lado otros de otro lado, aquí todos somos comunidad, y yo pienso que esa situación de la reforma tributaria que se está tramitando en el congreso y que el gobierno nacional presento debe ser revisada por el mismo gobierno nuevamente porque va dirigida a generar una carga a nuestra comunidad del municipio de Yumbo y en nuestro país, inclusive hay iniciativas que van encaminadas y pueden afectar las finanzas del municipio directamente, por eso me parece importante que nos unamos todos como municipio, como administración, como comunidad, como gente del municipio de Yumbo, invitar por este medio a las personas que nos están escuchando desde la virtualidad a que los que protesten la gente que quiere colocar esa voz de protesta en contra de las decisiones que está tomando el gobierno nacional lo puedan hacer, lo hagan con todo el respeto, que desafortunadamente hay algunas personas que son incendiarias, solo quieren generar es caos, zozobra y quieren aprovechar esta situación la cual estamos viviendo para generar desmandes al interior de nuestro municipio de Yumbo, anoche, no sé si se dieron cuenta hicimos una relación directa y permítanme aquí aprovechar esta reunión, esta forma de ustedes poder comunicarme ante la comunidad y agradecerle a los dos cabildos indígenas que están en el municipio de Yumbo, a los dos gobernadores porque tuvieron la entereza tuvieron el compromiso tuvieron el querer de salir a apaciguar las cosas con nuestros muchachos con nuestros jóvenes que están en esos puntos de cierre invitándolos a que hicieran esas acciones de cierre esas acciones de protesta pero en paz y logramos construir un canal de comunicación entre la policía y los amigos los yumbeños que están allá en esos puntos de cierre, llegamos a unos compromisos por eso se presentó que todo el resto de la noche de ayer se presentó una situación de calma de tranquilidad, donde no hubo ninguna agresión, desafortunadamente por decisiones del alto gobierno se asumieron que se iba a recuperar las vías, pero yo si quiero informarle a la comunidad que esa fue una decisión del alto gobierno no es una decisión porque teníamos un compromiso con los amigos que están en los puntos de cierre, con los gobernadores de cada uno de los cabildos indígenas del municipio de Yumbo y habíamos hablado con el mayor con el general de la policía para tratar de generar una paz una tranquilidad y que no se vaya a generar confrontaciones en el municipio de Yumbo, desafortunadamente se tomaron unas decisiones desde el gobierno nacional encaminadas a recuperar las vías la movilidad en las vías nacionales de nuestro país y Yumbo es un punto central de la economía del Valle del cauca y de Colombia, se presentaron esas situaciones pero yo creo que con la ayuda de Dios con el poder de Dios con el esfuerzo con el respaldo y todos creyendo en Dios y la unión de todos los yumbeños uniéndonos todos vamos a salir adelante sin generar ningún caos ninguna zozobra porque aquí no podemos invitar a la gente a que unos somos de un lado otros somos de otro lado, no aquí todos somos unidos somos una unidad somos una fuerza que tenemos un objetivo claro sacar adelante nuestro municipio de Yumbo, declaro oficialmente clausurada el primer periodo de sesiones ordinarias en el Concejo del municipio de Yumbo.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 48 de 48	

TRD: 100-02

El presidente dice: no queda más que pedirle a Dios que lo ilumine para que lleve de la mejor manera estas manifestaciones que se están presentando en nuestro municipio que ojalá el orden público no se vea alterado, todos estamos rechazando usted lo ha dicho de manera unánime esa reforma tributaria nefasta que ha presentado el gobierno nacional y ojalá el gobierno también entienda que no es por la fuerza no es por la vía de la fuerza ni oprimiendo a su pueblo como se le pueda dar una solución. Dios lo bendiga alcalde y que lo ilumine para que siga tomando las mejores decisiones al frente del gobierno municipal.

9. Aprobación de la última acta del primer periodo de sesiones ordinarias del año 2021
El presidente dice: en consideración al última acta del primer periodo de sesiones ordinarias de la vigencia 2021, se pone en consideración, la aprueban.

La secretaria informa que es aprobada.

El presidente dice: un cordial saludo a todos que Dios los bendiga y ojalá Dios permita que todas estas anomalías que se están presentando en nuestro municipio se puedan llevar de la mejor manera con los mejores resultados con la tolerancia entre nosotros mismos los yumbeños independientemente de los colores políticos los ideales y las diferentes formas de pensar que todos sigamos conviviendo como hermanos y como ciudadanos yumbeños que Dios los bendiga a todos.

- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 14:13 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co